

“PANTANOSO”

PROCESO HISTORICO URBANO

TRABAJO DE INVESTIGACION HISTORICA REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO
DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA NACIONAL, DEL INSTITUTO DE HISTORIA DE
LA ARQUITECTURA MONTEVIDEO 1959

1.2

PUBLICADO POR EL INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA.
I. H. A. DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA NACIONAL.
FACULTAD DE ARQUITECTURA. DICIEMBRE DE 1960. MONTEVIDEO. URUGUAY.

"PANTANOSO"

PROCESO HISTORICO URBANO

1.2

TRABAJO DE INVESTIGACION HISTORICA
REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA NACIONAL (*) AÑO 1958.

- El presente trabajo versa sobre el proceso histórico urbanístico de la zona de Pantanoso, filada por la Comisión de Programas, como base de programación de los trabajos a desarrollarse en los cursos de Proyectos de Arquitectura durante el año 1959.
- La finalidad de este trabajo es proporcionar la base informativa histórica de la zona, para el desarrollo de dichos cursos.
- El método empleado en la realización de este trabajo fue la Investigación Histórica Documental, realizada por el I. H. A. a partir de abril de 1958 sobre el tema particular Pantanoso, complementándose con estudios esquemáticos de temas generales relacionados, hechos en base a investigaciones bibliográficas ya realizadas por el I. H. A.

El estudio se desarrollará con la siguiente ordenación:

I — ENFOQUE DEL ESTUDIO

II — PROCESO HISTORICO-URBANO

- 1 — Ubicación.
- 2 — Delimitación de zona.
- 3 — Caracterización de zona.
- 4 — Dominio de la tierra.
- 5 — Evolución histórica de la zona:
 - Rasgos generales.
 - Evolución histórica de la zona, relacionada a: Evolución general del país, evolución industrial y proceso urbano de Montevideo.
- 6 — Citas documentales.
- 7 — Bibliografía y Documentación.

III — ESQUEMA GRAFICO COMPARADO DEL PROCESO URBANO DE PANTANOSO Y EL PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO

(*) El Instituto de Historia de la Arquitectura agradece a las Autoridades y a los Funcionarios de los Archivos Públicos, así como a los Propietarios de Archivos Privados que se mencionan en este trabajo, la colaboración prestada, al facilitar la consulta de sus documentos.

I — ENFOQUE DEL ESTUDIO

Los comienzos de la utilización de la zona de Pantanoso por el hombre, se remontan al tiempo de las primeras etapas de población de la ciudad de Montevideo, centro principal del que irradiaron las principales líneas de penetración social del territorio de nuestro país y del cual Pantanoso fue una de las zonas marginales.

Desde esos comienzos hasta hoy, el establecimiento humano en la zona ha correspondido, en forma primordial, a actividades industriales.

El proceso histórico de Pantanoso se inscribe, por lo tanto,

- en la evolución histórica general del país
- en la evolución industrial del país
- en el proceso urbano de Montevideo.

El estudio se realizó, por tales razones, analizando las particularidades del proceso histórico de Pantanoso — investigado documentalmente — en sí mismas, y en su relación con la evolución histórica general del país, la evolución industrial y el proceso urbano de Montevideo.

La parte correspondiente a la evolución histórica particular de Pantanoso es el resultado de un trabajo de investigación histórica documental realizado por el I.H.A.

Las partes correspondientes a la evolución general del país y al proceso urbano de Montevideo, han sido tomadas de "La Unión - Proceso Histórico", estudio realizado por el I.H.A. en 1957 (1), agregándose algunos aspectos que tienen relación directa con la zona en estudio y ampliándose el análisis del proceso histórico hasta el año 1950.

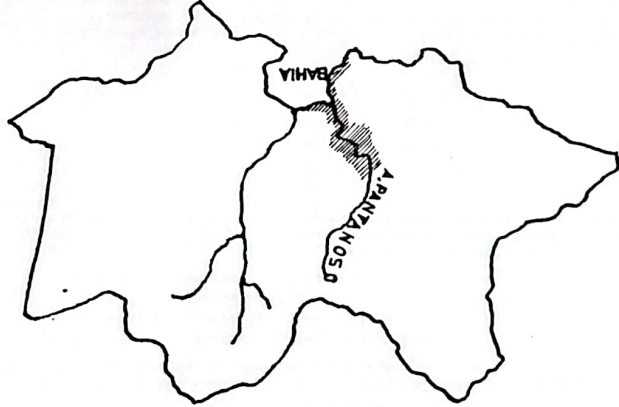
Finalmente, la parte correspondiente a la evolución industrial fue preparada especialmente para este trabajo.

(1) Publicado en: I.T.U. "La Unión". Montevideo 1958. Parte II.

II — PROCESO HISTORICO URBANO

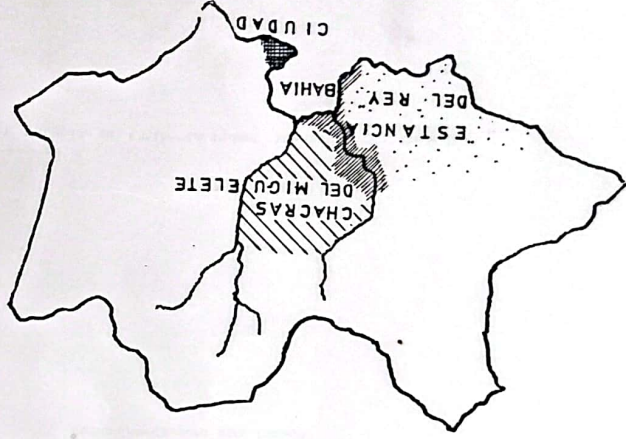
1 — UBICACION GEOGRAFICA

- PANTANOSO ES UNA ZONA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, UBICADA AL N.O. DE LA CIUDAD.
- TIENE COMO LIMITE SUR LA BAHIA DE MONTEVIDEO, Y SE EXTIENDE SOBRE AMBAS MARGENES DEL ARROYO PANTANOSO, QUE CORRE APROXIMADAMENTE DE NORD OESTE A SUR, HASTA SU DESEMBOCADURA EN LA BAHIA.
- LA ZONA COMPRENDE PARTE DE LA 13ª Y DE LA 21ª SECCIONES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO Y CORRESPONDE A LAS 19ª Y 24ª SECCIONES POLICIALES.



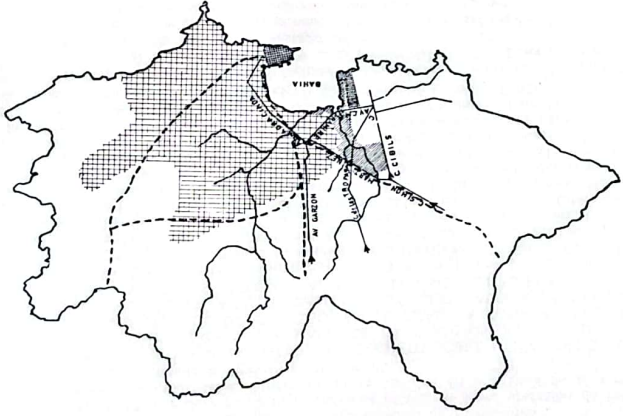
CARACTERISTICAS DE UBICACION ORIGINALES

En su origen, constituía una "zona neutra" entre los límites de las "Chacras del Miguelete" y de la "Estancia del Rey".
A partir de la fundación de Montevideo, esta zona, carente aún y por mucho tiempo más adelante, de vida propia, ocupa por su situación un lugar de importancia puramente geográfica.



CARACTERISTICAS DE UBICACION ACTUALES

Actualmente, su importancia geográfica ha aumentado, ya que también ha ido en aumento el desarrollo de las zonas que le son próximas: Cerro, La Teja, Capurro, Puerto.
Este fenómeno y un gradual desarrollo del trazado de las vías de comunicación lleva a Pantanosos a constituirse en zona territorial de uso humano creciente, especialmente para cierto tipo de actividades industriales.



2 — DELIMITACION DE LA ZONA

- EN NINGUN MOMENTO DE SU PROCESO HISTORICO, LA ZONA DE PANTANOSO TUVO DELIMITACION GEOGRAFICA PRECISA.

Como únicas referencias de localización a través de su historia pueden darse las siguientes:

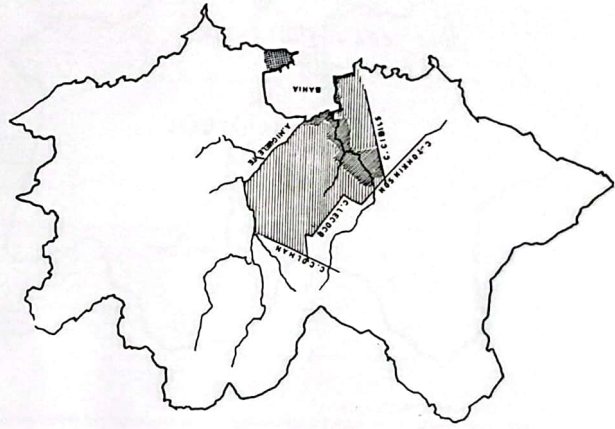
- ACTUALMENTE, EXISTE UN "PROYECTO DE DECRETO SOBRE UBICACION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES", EMANADO DE LA COMISION ASESORA DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, EN EL CUAL LA ZONA APARECE DEFINIDA COMO "NUCLEO DE ARROYO PANTANOSO", DESTINADO A LA UBICACION DE INDUSTRIAS MOLESTAS, DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LIMITES:

Calle Egipcio; Rambla proyectada empalme entre las calles Egipcio y Vigo; Avenida Carlos Ma. Ramírez; Arroyo Pantanoso; calle Haití; Av. Dr. Sanín Carlos Rossi; Cno. al Paso de la Boyadaz; calle Imperio; calle Alianza; Camino de las Tropas; Línea divisoria Sur del padrón N° 42562; Cno. Cibils; Línea divisoria Sur del padrón N° 42562; m. de longitud desde un punto a 118 metros de la línea divisoria Norte del padrón 42562; Curva al Este de 510 metros de radio hasta un punto del Arroyo Pantanoso a 130 metros al Sur del Cno. vecinal al Norte del padrón 42561; Arroyo Pantanoso; Avda. Simón Martínez; Calle continuación Turubí; Calle continuación Ameghino; Calle 1° paralela al Noroeste de la calle Serpique; Autovía proyectada para el Sistema Colector de 150 kv; Calle Leonardo Olivera; Calle Emilio Romero; Rambla Dr. Baltasar Brum y su prolongación; Arroyo Miguelete; Calle Bernabé Caravaj; Bahía.

Dichos límites han sido establecidos exclusivamente por razones de utilidad con respecto al resto de la ciudad y a su propio destino de "Zona industrial", de localización de industria molesta.

- LA ZONA HISTORICA ABARCA UN AREA MUCHO MAS AMPLIA, PUES LA VIDA EN LAS ADVACENCIAS INCIDIO SOBRE EL PROCESO HISTORICO DE PANTANOSO.

La zona de estudio estará limitada —en grandes líneas— por: la Bahía, el Arroyo Miguelete, Camino Colman, Camino Lecocq, Camino Tomkinson, Camino Cibils.



3 — CARACTERIZACION DE LA ZONA

- AUSENCIA DE CARACTER PARTICULARIZADOR EXCLUSIVO DE LA ZONA
- CARACTERES PECULIARES (NO EXCLUSIVOS DE LA ZONA):

—Zona marginal más exactamente que zona propia.

—Aptitud para la instalación de algunos tipos de Industrias.

Desde los comienzos de la ocupación de nuestro territorio, Pantanoso perteneció a la jurisdicción de Montevideo. El Arroyo que le da su nombre, señaló desde la época colonial, un límite claro que sirvió para delimitaciones de carácter jurídico. Cuando la Banda Oriental fue dividida en "partidos", constituyó uno único con Miguelete.

A partir de 1827, fecha en que se suprime la organización de Cabildos y se reorganiza la administración de Justicia, constituye un partido separado. A medida que aumenta la población tanto en una como en otra margen del Arroyo Pantanoso, las jurisdicciones de Juzgados y Policía van subdividiéndose. Algo similar ocurre con la jurisdicción religiosa:

En un comienzo los servicios religiosos parecían haber sido suministrados por la Parroquia de la Aguada y por capillas particulares; años más tarde, la instalación de las Parroquias de Paso Molino y Cerro dividieron a Pantanoso en dos jurisdicciones, hasta que llega a tener luego su parroquia propia.

Los afincamientos en la propia zona fueron relativamente escasos durante mucho tiempo; sólo se redujeron a establecimientos industriales, especialmente saladeros y fábricas de jabóns, que por la índole de sus necesidades encontraron allí un lugar apto para su implantación (corriente de agua, puerto cercano, facilidad de traslado).

Resalta de todo lo anterior esa condición muy particular a que nos hemos referido anteriormente: Pantanoso nunca constituyó un núcleo caracterizado separado, que luego de su evolución y crecimiento se haya incorporado a la ciudad, como ha ocurrido en casos tales como: Unión, Paso Molino, Aguada, etc. Fue más propiamente una zona límite, ya sea con relación a la ciudad de Montevideo o al posterior núcleo formado en el Cerro.

El arroyo que constituye su médula, por las mismas características topográficas que posee, nunca ha sido un vínculo de unión entre sus márgenes.

4 — DOMINIO DE LA TIERRA

Orígenes fiscales.

Las tierras situadas sobre la margen izquierda del Pantanoso, salieron del dominio fiscal en 1730 mediante el "reparto de tierras" realizado por Pedro Millán, constituyendo las "Chacras del Miguelete".

Las tierras situadas sobre la margen derecha del Pantanoso constituyeron desde 1730 la "Estancia del Rey", de dominio fiscal, y sale de él por donación, en conjunto, a un propietario privado, en 1807.

La zona comprendida entre las desembocaduras de los arroyos Miguelete y Pantanoso, fue adjudicada en total como "sobras" en la medición de tierras objeto de anteriores repartos, aproximadamente en 1745.

Características de la tenencia de tierras.

En las zonas marginales del arroyo Pantanoso, la tenencia de la tierra pasa de pequeños propietarios a un gran propietario (P. J. Jesuítas) y permanece durante un cierto tiempo siendo una propiedad única, con sucesivos dueños.

En las partes periféricas el proceso es inverso: son más comunes las subdivisiones y pequeños lotes.

Las tierras adyacentes a la Bahía constituyeron por ley, propiedad fiscal, por lo que desde un principio sufrieron un proceso distinto: cesión de derechos de usufructo, recuperación de tierras al mar, etc. (se exceptúa la isla del Bizcochero).

En general puede concluirse que:

- EXCEPTUANDO LAS MARGENES DE BAHÍA Y ARROYO, QUE ESTABLECEN UN LÍMITE NATO DE PROPIEDAD FISCAL, EL DOMINIO DE LA TIERRA EVOLUCIONA DE LA GRAN PROPIEDAD A LA PEQUEÑA PROPIEDAD, EN DOS PROCESOS DIFERENTES PARA AMBAS MARGENES DEL ARROYO, EN LO QUE SE REFIERE A CRONOLOGÍA.

5 EVOLUCION HISTORICA DE LA ZONA

RASGOS GENERALES

- La evolución general histórico-urbanística de la zona presenta cuatro rasgos principales:

- EL USO DE LA ZONA POR EL HOMBRE SE ORIGINA PRIMORDIALMENTE EN LAS FUNCIONES HUMANAS: TRABAJO Y CIRCULACION.

Son los factores fundamentales de este hecho:

- **La ubicación:** Proximidad de la ciudad comercial y del principal lugar de salida de productos. El Puerto significaba la única posibilidad de relación comercial con el exterior.
- **La aptitud de la zona:**

Existencia de corriente de agua, imprescindible a cierto tipo de industrias tales como: saladeros, curtidurías, etc., que fueron precisamente las primeras en localizarse en la zona.

Calidad de la tierra, que no parece haber sido especialmente apta para el tipo de cultivos habitual en ese momento; este hecho es bien evidente en la propia "zona industrial".

Valor de la tierra, que parece no haber sido altamente cotizada, tal como ocurre actualmente en la que corresponde a la "zona industrial".

La función **TRABAJO**, dio el origen, impulsó la evolución y caracteriza la zona actual.

- **En su origen**, se halló en cercanía directa de chacras y Estancia, centros de trabajo agrario.
- **En su evolución**, fue asiento de Saladeros y Fábricas de productos derivados de la carne.
- **Actualmente**, es "zona industrial", asiento de Frigoríficos, curtidurías, A.N.C.A.P.

● SECUNDARIAMENTE APARECE LA NECESIDAD DE USO DE LA ZONA PARA HABITACION.

En un principio, los pobladores de la zona fueron los que en escaso número eran necesarios para el trabajo de las chacras y estancia, pequeños agricultores y seguramente algunos funcionarios que vigilaban las precarias instalaciones que existían para el uso del puerto: "Cala del lastre" en La Teja, guardias, etc.

Más tarde, este número se hizo más crecido luego de la instalación de algunos saladeros. Los afincamientos siguieron realizándose sin plan, hasta la aparición de la Villa del Cerro, más tarde el Pueblo "Victoria", Barrio Tomkinson y por último las viviendas de L.N.V.E. y del Concejo Municipal.

- **En su origen**, los afincamientos son escasos, muchos de ellos precarios.
- **En su evolución** recibe la instalación de la "Villa Cosmópolis" (luego Cerro) y "Pueblo Victoria" (luego La Teja) y de viviendas aisladas, sin plan.
- **Actualmente** cuenta con un grupo de viviendas del L.N.V.E. y un grupo de Viviendas Municipales.

- EN ETAPAS POSTERIORES APARECEN ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LA FUNCIÓN CULTURA.

- **En su origen**, se vinculan elementos destinados sobre todo a preservar el orden y dar seguridad a una zona con muy escasos afincamientos: "Comisionados", Juces de Paz, Capillas.
- **Actualmente**, cuenta con: Liceo, Policlínicas, Asilos Maternales, Clubes, Ser-vicios Asistenciales, etc.

● EVOLUCION GENERAL HISTORICO - URBANISTICA SIN DEMARCAACION DE ETAPAS DIFERENCIADAS.

El proceso histórico de Pantanoso es unitario y gradual; constituye en la realidad una única etapa, extendida en su duración, y con un sentido de evolución permanente.

Solamente puede evidenciarse las incidencias de etapas generales de evolución del país y del núcleo urbano adyacente.

Con este sentido se realiza a continuación el análisis del proceso histórico particular de la zona de Pantanoso, relacionado a otros más generales en los que aquel se inserta: el proceso histórico del país y su evolución industrial, y el proceso urbano de Montevideo.

NOTAS:

El estudio del proceso histórico general del país y de su evolución industrial, en este trabajo, no comprende un tratamiento profundo ni completo de dichos temas (La bibliografía y documentación existentes es inabarcable en el lapso de nuestro estudio y por otra parte ello está lejos de nuestra finalidad y de nuestra técnica).

Ambos temas se presentan aquí someramente y en forma esquemática y auxiliar, con el fin de permitir la ubicación de los hechos particulares.

El tratamiento del proceso histórico del país se realizó tratando de dar las características sumarias de: economía, sociedad, política e ideología, en cada época.

El estudio del proceso industrial se centró fundamentalmente en los aspectos que gravitaron sobre hechos físicos de Arquitectura.

El estudio de localizaciones industriales se realizó exclusivamente para las instalaciones fundamentales de industrias molestas en Montevideo.

EVOLUCION HISTORICA DE LA ZONA, RELACIONADA A: EVOLUCION GENERAL DEL PAIS, EVOLUCION INDUSTRIAL Y PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO.

EVOLUCION HISTORICA GENERAL DEL PAIS
EVOLUCION INDUSTRIAL — PROCESO
URBANO DE MONTEVIDEO

1730 - 1810

DOMINACION ESPAÑOLA

En 1730, año en que comienza la salida del dominio fiscal de parte de las tierras que hoy ocupa la zona de Pantanoso, el actual territorio nacional forma parte —dentro del régimen colonial español— de la gobernación del Río de la Plata, dependiente del Virreynato del Perú.

Las autoridades locales: Gobernador de Montevideo (a partir de 1751) y Cabildo, tenían jurisdicción circunscrita al territorio asignado a Montevideo en su primera demarcación, en 1726: Río de la Plata, Sierras de Maldonado (desde el cerro Pan de Azúcar), Cuchilla Grande, Arroyo Cufré.

El resto de la "Banda Oriental" dependía directamente de la Gobernación de Buenos Aires excepto una zona al Norte del Río Negro que, unida a las Misiones, fue controlada por los Padres Jesuitas y luego por el Gobernador de Yapeyú.

A fines del siglo XVIII, la población del país ascendía aproximadamente a 50.000 habitantes, incluyendo las Misiones y se agrupaba en cuatro zonas geográficas principales: zona de Montevideo, zona de Colonia y Soriano, zona de las Misiones Jesuíticas y zona de Maldonado.

El resto del territorio constituía "la Campaña", en la que, a enormes distancias entre sí se encontraban grandes estancias, con abundante riqueza de ganados y escaso número de habitantes.

La vida humana se desarrolló durante ese período, dentro de la jurisdicción de Montevideo, en dos campos completamente diversos:

—En la ciudad: organización familiar patriarcal, forma de vida sencilla; actividades principales: funciones militares y de gobierno, comercio, pequeñas industrias, pequeñas tareas agrícolas.

—En la campaña: ausencia de organización familiar, habitantes afincados alrededor de las Estancias. Actividad única: ganadería extensiva y rudimentaria, con extracción de cueros y sebo y salazón de carnes, ejercida dentro del régimen legal por el Estanciero y fuera de él, con gran intensidad, por los "contrabandistas" y "malhechores" que realizan la correría de la campaña, al igual que el "matrero", que vive fuera de toda ley civil, guiado por su arbitrio, en medio de campos sin dueño y de propiedades territoriales sin límites precisos.

Se vive en toda la campaña un régimen de inseguridad que la caracteriza y que provoca algunas medidas de las autoridades españolas, tales como:

EVOLUCION HISTORICA DE LA ZONA
PANTANOSO

1730 - 1810

Hasta 1750.

La zona Pantanoso, durante los primeros años de la dominación española de nuestro territorio, no constituía, a juzgar por los datos obtenidos, lugar de especial interés.

A la incipiente ciudad que era el Montevideo colonial, el "Río Pantanoso" le era extraño, salvo en su desembocadura en la Bahía.

Los planos contemporáneos a la fundación de la ciudad lo señalan con diversos nombres: Río de Montevideo (1), Río Colorado (2), Arroyo de Cuello (3), Arroyo Chico (4), Río del Cerro (5) o simplemente no lo mencionan.

Las márgenes del Arroyo tuvieron una trayectoria histórica totalmente diferente. La margen izquierda, más próxima a la ciudad experimentó un proceso más rápido en lo que se refiere a división de la tierra, afincamiento, etc. que la margen derecha.

El reparto de Millán de 1730 otorgó tierras a los pobladores de Montevideo. Dichas tierras tenían su frente (1/2 legua) sobre el Arroyo Miguelete y en algunas de ellas la legua de fondo de que estaban constituidas, llegaba hasta el Pantanoso (6).

Correspondieron a Marcos Velazco y José Rodríguez las chacras señaladas al Sur de la actual Avda. Simón Martínez, ruta cuyo trazado mantiene aproximadamente el del Camino al Paso de la Arena que aparece muy tempranamente en los planos a que nos referimos.

El sobrante de tierra que quedó luego de donada la última chacra, entre ésta y el mar, fue adjudicada a Manuel Bello quien hizo la "denuncia por sobras" ya establecida en la ley de "formas de adjudicación de tierras".

En oposición a esta división experimentada por las tierras de la margen izquierda del Pantanoso, aparecen las diferentes circunstancias para las de la otra margen.

Las tierras que se extendían hacia el Oeste del Pantanoso, teniendo como límite Sur el mar, constituían la denominada "Estancia de la Caballada del Rey", que por lo tanto permanecía de dominio fiscal.

En 1750 las chacras que habían pertenecido a Rodríguez, Velazco y Bello y luego a sus sucesores y compradores, fueron adquiridas por la Residencia de la Compañía de Jesús.

El conjunto de esas tierras constituía la denominada "Chacra de Jesús María" que se extendía entre el Miguelete, el Pantanoso y el mar.

Los Jesuitas poseían también una chacra sobre la margen izquierda del Miguelete, de an-

tes como: salida de partidas militares y disposiciones para el "arreglo de campos", que no encuentran realización efectiva y no alcanzan a modificar ese régimen de inseguridad y desorganización que se prolongará hasta períodos posteriores.

Hasta fines del siglo XVIII se mantienen esas formas de vida humana, enmarcadas en sus diversos aspectos por las características fundamentales que informaron el proceso histórico colonial:

- Monopolio económico
- Absolutismo político
- Organización social estamental cerrada
- Dogmatismo ideológico

• La EVOLUCION INDUSTRIAL de esta época presentó las siguientes particularidades:

- * Ausencia de organización; trabas estatales a todo desarrollo industrial.
- * Desarrollo industrial espontáneo, primario, en un medio técnicamente rudimentario, con forma de vida eminentemente pasotril.
- * Surgimiento de una Industria fundamental, derivada de la producción ganadera: la

Industria Saladero

- de implantación rural
- base única del desenvolvimiento económico de la región
- impulsada por actividades de "contrabando"
- autóctona de la región platense.
- * Escaso desarrollo de industrias derivadas de la producción agrícola: Molinos, Panaderías
- de implantación suburbana
- de producción restringida a abastecimiento de zona.
- * Ausencia de otras industrias
- * Mano de obra: "gauchos", indios, esclavos.
- * Instalaciones industriales rudimentarias, localización sin plan.
- La situación industrial de la "Banda Oriental" durante la dominación española es resultado del régimen económico de monopolio cerrado que la España Mercantilista aplicó a la producción y al comercio de sus colonias de América.

La conquista y la dominación españolas en América constituyeron un acto típico de carácter político del gobierno español. La estructuración económica de la Colonia fue ligada estrechamente a la economía metropolitana y estuvo dirigida a complementarla y auxiliarla.

La economía de América colonial se encontró por lo tanto dentro de la línea histórica de España y ésta dentro de la de Europa Occidental, que, desde mediados del siglo XV a mediados del XVIII, aplica como régimen económico, el Mercantilismo.

América significa en ese momento, para España, la fuente de metales preciosos,

terior adquisición. Fue en ella y próximo al actual cruce de la Av. Agraciada con el arroyo que, en 1748, comenzaron a construir un molino de agua para granos.

Dicho establecimiento funcionó varios años, aún después de la expulsión de los Jesuitas, hasta que en 1810 se menciona la adquisición de "un terreno donde está el molino arruinado que fue de los religiosos jesuitas".

Por otra parte, ya había dejado su nombre no solamente al Paso sobre el Arroyo sino también a toda la zona que lo rodeaba.

La "chacra de Jesús María", según Carlos Ferrés (7), era propiedad de la Residencia pero no era ocupada por ella sino que estaba arrendada.

Cuando se procedió a la ocupación de los bienes de los Jesuitas fue tasada en conjunto en 500 pesos, manifestándose que tenía por límites: "el Arroyo del Miguelete y parte de la marina que toma desde la boca de dicho Arroyo hasta el Arroyo nombrado de Cuello".

Se le atribuía fondo de una legua.

Todas las tierras que constituyen el actual Pueblo Victoria están comprendidas dentro de las chacras de Jesús María.

De 1750 a 1810

La Junta de Temporalidades, encargada de la administración y venta de los bienes pertenecientes a los Jesuitas, luego de su expulsión, remató en forma pública dichas chacras que fueron adquiridas en conjunto por Marcos Pérez.

Hasta ese momento, como se ha dicho, esas tierras no pueden aún considerarse lugares de afincamiento de población.

Los planos de la época, muy detallados, no señalan ningún tipo de población en la zona.

El Arroyo Miguelete constituía una especie de límite natural hasta el que se aproximaban los pobladores de la ciudad de Montevideo, pero que, en general, no rebasaban.

Los caminos que salían de la ciudad atravesaban dicho arroyo por determinados lugares que aún existen, Paso del Molino por ejemplo, y luego se internaban en la zona de nuestro estudio, que constituía aún parte de la campaña.

Existe desde esa época un camino o sendero que bordeaba la Bahía por la playa, atravesaba las bocas del Miguelete y Pantanoso y seguía en dirección al Cerro.

Sobre la playa y accesible por mar, aparece señalada entre ambos arroyos una Cala de Lastre y se menciona una fuente que proveía de agua a la población.

Alrededor de 1771 (8) Francisco Antonio Maciel instala un Saladero próximo al Arroyo Miguelete. Estaba situado sobre la margen izquierda y próximo al Paso del Molino.

tan necesarios a su economía y a su política, su mercantilismo esencialmente monetario o "bullionista" cierra posibilidades a toda producción que no sea la extracción de esos metales, a la vez que toda posibilidad de intercambio interior y exterior de productos, mediante el establecimiento de un régimen de estricto monopolio cerrado de producción y de comercio.

La Banda Oriental, tierra sin minas, no fija el interés económico de la metrópoli, que, en su proteccionismo a las actividades mineras, desaprovecha importantes fuentes naturales de riqueza, posponiendo actividades agrícolas e industriales.

Pero el azar y las excepcionales condiciones físicas del lugar, producen una enorme riqueza ganadera que hará surgir, pese a las trabas coloniales, la gran industria del Río de la Plata.

Los habitantes del lugar, aprovechaban la enorme riqueza ganadera que se les ofrece naturalmente, y las otras potencias mercantilistas europeas (Inglaterra, Portugal, Francia) son atraídas por las posibilidades de enriquecerse, negociando al margen del régimen legal de las colonias.

Desde principios del siglo XVIII hasta el fin de la dominación la Banda Oriental es un campo de apropiación y comercio clandestinos, originado en la exuberancia de su producción ganadera, que da base al desarrollo de la única industria de importancia en la región: la industria saladeril. Constituye la primera etapa fundamental de lo que será la industria ganadera de nuestro país.

Aparece en la Banda Oriental al final del siglo XVIII, luego de anteriores etapas de explotación de la producción ganadera.

Antes de la fundación de Montevideo, se establecieron las "Vaquerías" reallizadas por "accioneros" o "faeneros", residentes en Buenos Aires, munidos de permisos especiales para extraer "corambre" en esta Banda. Junto a ellos, operan clandestinamente los "Changadores," que realizan las mismas faenas, con destino al contrabando.

Tanto el régimen monopolista, como su contraparte: el contrabando, imponen una explotación primaria, rudimentaria; se extrae sólo cueros, se acopian, se transportan por vías de agua o en carretas por "camminos de changaderos," hasta puntos estratégicos de donde salen a su destino definitivo. Desde este momento aparece el producto básico de la vida económica del Plata: el cuero.

Luego del establecimiento de las primeras poblaciones, la explotación ganadera sufre una transformación. En

Esto lo señalaría como el primer establecimiento industrial en las proximidades de la zona de estudio.

En 1789 (9) se intentó al apoderado de la denominada "Compañía de Filipinas", dedicada a la importación de población negra, que dispusiese habitación suficiente para los que iban llegando en sucesivas oportunidades a este Puerto y que, según las leyes de higiene, debían permanecer en cuarentena lejos de la ciudad.

Para ello fue construido el denominado "Casero Filipino" o "Casero de los Negros", cercano a la desembocadura del Miguelete, sobre su margen izquierda.

La edificación cubría la superficie de una manzana y constaba de cinco barracones, dos grandes almacenes, cocina, etc.

Estaba ubicado próximo al actual Parque Capurro; sus instalaciones, con diferentes destinos, continuaron en pie hasta principios del siglo XX.

En relación con el Arroyo Pantanoso existe, fechada en 1797 (10) una respuesta a un pedido de informes hecho por Lecocq sobre las condiciones de la Bahía, en la que se dice: "No hay duda en que a este puerto, se le va desarrollando su fomento, por que todas las vertientes desde Sn. Jph. Hia, el Cerro hasta el interior de la Bahía, las Aguas mucha cantidad de tira, y Arena, de los muchos médanos que hay en la costa del Puerto y Arroyos; y el de Coello Pantanoso Migueletes y Seco, además de lo dicho. Llevan muchas inmundicias..." Dicho informe no es más explícito en lo que respecta a las razones por las que ocurre ese hecho.

A fines del siglo XVIII (11) Miguelete y Pantanoso constituían un único Partido, en la nómina propuesta en 1799 por el Cabildo al Gobernador se designa Comisionado a Manuel Freyre para dicho Partido.

Los alcanceamientos en dicho Partido debían ser en 1800 muy escasos. Quizá la relativa proximidad de la ciudad y los peligros que entrañaba la vida en la campaña debían haber traído como consecuencia la ausencia de poblaciones fijas en el campo. Es índice de ello la no existencia de pulperías o de otros tipos de comercio tan característico de la época, en dicha zona. No aparece ninguno en los Registros de padrones de Pulperías del año 1800-1801.

Al oeste del Pantanoso, la Estancia del Rey eliminaba la posibilidad de cambios en la posesión de la tierra.

Los puestos estaban diseminados en toda su extensión lo que daba una ínfima densidad de población.

La forma de explotación de la estancia parece haber sido muy primitiva. De acuerdo a los documentos (12) era especialmente el lugar de cría de yeguanzitos para reponer los necesarios en el servicio del Rey.

la "campaña" despoblada e insegura, el poder español es muy débil y los jefes de faenas deben ejercer por sí mismos la defensa y la justicia, filando allí su residencia permanente. Con el tiempo las autoridades adjudican "suertes" de campo (como forma de fiar estratégicamente la población), se apropian de animales "cimarrones" de la región y constituyen así las primeras "Estancias Cimarronas". La explotación sigue siendo primaria y su único producto el cuero, pero aparecen entonces las primeras rudimentarias instalaciones de industrias.

Estas primeras etapas: Vaquerías y Estancias cimarronas no producen instalaciones importantes, pero fueron la base del desarrollo de futuros grupos industriales: saladeros, fábricas de carne.

En 1771, aparece en la Banda Oriental el primer establecimiento saladeril (Saladero de Medina en el arroyo Colá, Dpto. de Colonia), en el que se aprovecha, además del cuero, la grasa y la carne-tasajo (carne cortada en tiras, salada y secada).

Durante el final del siglo XVIII y primera mitad del XIX, la industria saladeril, aunque técnicamente rudimentaria, se desarrolla progresivamente y produce un programa arquitectónico perfectamente caracterizado y típicamente industrial: el SALADERO.

En sus primeras etapas — correspondientes a la época colonial — fue un programa arquitectónico industrial de implantación rural, con ciertas condicionantes: existencia de ganado en la zona, cercanía de puntos estratégicos de salida del producto.

En 1778, el gobierno español aprueba la "Pragmática de Libre Comercio" que permite a las aduanas de Montevideo y Buenos Aires comerciar con las demás de América.

Montevideo se torna un puerto importante de salida de productos, especialmente de carne-tasajo para la tripulación de barcos y para la población esclava de Cuba y Brasil y atrae la instalación de Saladeros en sus cercanías.

Por 1805 había en el país alrededor de ocho saladeros, de los cuales cinco estaban en Montevideo: saladeros Trápani, Maciel, Seco, Magarinos, Zamora.

Arquitectura:

Las instalaciones de estos primeros saladeros fueron primarias y sencillas. No se aprovechaba aún el beneficio que podría dar la implantación adyacente a la vía de agua (río o arroyo navegable) no contaban con canchas de matanza ni instalaciones especiales para las distintas faenas. La matanza no se diferenciaba en mucho de las operaciones de "corambre"; no daba utilización fabril a ningún subproducto.

Otro tipo de hacienda no parece haber existido como no fuera para el servicio de los propietarios.

Dicha estancia abarcaba la zona desértica pero dejando fuera el Cerro y sus adyacencias a la Bahía a donde se accedía ya fuera por mar o por tierra.

En 1802 comenzó a funcionar el final instalado en el Cerro y ordenado por Real Cédula de 1799.

En 1804 se instala en la falda del Cerro el Saladero de Miguel Antonio Vilardelo.

Este Saladero, así como el de Magarinos, Zamora, y el de Maciel, ya citado, forma parte del conjunto de establecimientos industriales vinculados con la ganadería que, al finalizar el siglo XVIII se instalaban en nuestro país.

La vinculación de la zona del Cerro donde se instaló el Saladero se realizaba especialmente por mar y por un camino que costaba la Bahía, sobre la playa. Los tramos interrumpidos por la desembocadura del Miguelete y Pantanoso se hacían mediante balsas.

Dichos caminos vinculaban una serie de puntos instalados a lo largo de la costa, "el casero de los negros", unos pozos donde se proveían de agua los barcos, la Cala de las tre, el varadero denominado "La Teja" y la costa este del Cerro.

"Este varadero fue adquirido en 1814 junto con toda la propiedad lindera denominada también La Teja por el Estado y pasó a ser una instalación oficial de poco valor a causa de su estado ruinoso" (13).

La zona interior en cambio seguía siendo lugar piloroso de habitación por la existencia de malhechores que merodeaban por el campo poniendo en constante zozobra la vida de los escasos pobladores.

En 1806 (14) se ordenó por parte del Cabildo de Montevideo la formación de patrullas para auxiliar a los Comisionados en el amparo de las familias alopadas en extremuras y cuyos maridos e hijos prestaban servicio de defensa en la ciudad.

Las invasiones inglesas agudizaron aún más ese problema.

Entre 1807 y 1813 se confeccionan una serie de planos de la ciudad y la Bahía de Montevideo. En ellos casi nunca aparecen detalles de la zona estudiada ya que no fue esa precisamente lugar importante de maniobras militares.

Las únicas instalaciones eran "manigueros" donde se enlazaba, mataba y "cuereaba" a cielo abierto, y estacas donde se extendían los cueros para ser secados.

LAS INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA PRODUCCION AGRICOLA tuvieron desarrollo débil en esta época.

La producción agrícola, durante la época colonial, fue escasa y de desarrollo lento en el Río de la Plata. El régimen económico mercantilista, la forma de reparto de tierras y la amplia disponibilidad de carne para el consumo de los pobladores, obraron contra el desarrollo de la producción agrícola, que se limitó a la zona de Soriano, Colonia del Sacramento, Estancias Jesuíticas y especialmente las Chacras del Miguelete.

Las únicas actividades industriales derivadas de la agricultura fueron:

- La fabricación de carbón vegetal, especialmente en los bosques del Río Negro
- las "tahonas" o molinos de harina, rudimentarios
- las panaderías
- las fábricas de vino y de aguardiente.

Implantación - Arquitectura

A excepción de la primera, estas industrias dieron instalaciones muy simples, de implantación suburbana — en general — y de producción restringida al consumo de la población de la región.

OTRAS INDUSTRIAS no hicieron aparición en la colonia, en la que la organización estatal impedía explícitamente el desarrollo industrial fabril.

Existieron únicamente algunas actividades relacionadas con la construcción de edificios:

- Hornos de ladrillos**, instalados por los Padres Jesuitas, uno en la Estancia Ntra. Señora de los Desamparados (Florida) y otro en la Estancia "De las Vacas" (Colonia).
- En 1770 funciona un "horno de ladrillos" en el Córdón.
- caleras**.

● PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO

* Proceso colonizador.

* Trazado de la ciudad, según Leyes de Indias, con adaptación particular.

Montevideo fue el núcleo inicial de donde irradió población a los alrededores.

El primitivo núcleo montevideano, establecido por razones de carácter estratégico, estuvo constituido por elementos de ocupación militar del lugar, a los que bien pronto se agregaron algunas familias de colonos, a quienes se hace entrega de tierras en forma de privilegios y como medio de fijar población estable que apoye el acto militar. Este primer grupo social,

integrado en gran parte por pequeños labradores, realizó más tarde el cultivo de chacras, extendiendo algunos pobladores su actividad a la explotación ganadera extensiva.

Aparece este reflejado en un **Plan preciso de trazado de la ciudad y distribución de tierras**, que abarca Montevideo y sus alrededores, estructurado de acuerdo a las "Leyes de Indias" y a condiciones especiales del lugar. Dicho plan se pone de manifiesto en el primer trazado de la ciudad, realizado por el ingeniero militar Domingo Petracca, en 1726, y en los "repartimientos" hechos por don Pedro Millán y repartos posteriores.

En dicho plan se establece la ciudad propiamente dicha, fortificada, con la zona de "cujido" y las tierras de "dehesas y propios", a su alrededor las "chacras" (Miguelete, Manga, Toledo) y en zonas más alejadas las Estancias (Carrasco, Estancia del Rey en el Cerro).

A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la ciudad había incrementado su población; la campaña contaba con numerosos establecimientos de estancias originados en la excepcional riqueza ganadera del territorio y era explorada y cruzada por comisiones de límites, hacendados, faeneros, contrabandistas. A este momento corresponde el proceso de población de nuestro territorio, fundándose numerosas ciudades.

La población de Montevideo va realizando la explotación de chacras y estancias de los alrededores.

Las Chacras del Miguelete ocuparon la zona comprendida entre el Arroyo Miguelete y la margen izquierda del **Arroyo Pantanoso**. Fueron adjudicadas a pobladores mediante "repartos" efectuados por Pedro Millán en 1730, y constituyeron el núcleo más interesante de asentamiento de actividades agrícolas que se mantienen hasta períodos muy posteriores, acrecentando su población y dando lugar a la formación de dos futuros núcleos: Paso del Molino y Miguelete.

La "Estancia del Rey" estaba comprendida entre el Río de la Plata, la margen derecha del **Arroyo Pantanoso** y el río Santa Lucía. Este establecimiento era un "bien realengo", administrado por el Cabildo de Montevideo. Desde 1730 en que se estableció como tal, fue poblada abundantemente con ganado caballar y vacuno, destinado a las necesidades de uso del gobierno colonial.

Localización industrial.

Dentro de esta estructura urbana de Montevideo, las instalaciones industriales, escasas, se realizan sin plan, por ubicación espontánea, localizándose las principales (saladeros) en tres zonas: Miguelete, Cerro y Buceo.

1810 - 1830 LUCAS DE LA INDEPENDENCIA

Durante este período, que comprende la época antioquista (1810-1816) y la dominación lucobrasileña (1816-1830), si bien el país atraviesa un período de transición y de primacía de hechos militares que provocan una definición de caracteres generales, se realiza sin embargo claramente el rompimiento de las bases sustentantes del dominio español en América en sus aspectos fundamentales.

—En el campo económico, se pasa del monopolismo comercial a un liberalismo, constituyendo en este cambio un elemento fundamental la influencia y las intervenciones de Inglaterra y su flota mercante, que habrían determinado ya a las autoridades españolas a la mitigación del régimen hermético, de flota y puerto únicos, creando la flota de "barcos de registro" y dando la "Pragmática del Comercio Libre".

—En el campo político, se rompe el absolutismo de la autoridad española, implantándose un régimen liberal dentro del que, bajo la autoridad personal de Artigas, se intenta la "organización político-administrativa del país" y el "reglamento para la seguridad y fomento de la campaña", que no encuentra realización efectiva en razón de las continuas luchas militares y la persistencia de elementos de la organización colonial: grandes propiedades territoriales sin límites precisos, autoritarismo personal del hacendado, explotación extensiva y rudimentaria del suelo, inseguridad, contrabando, bandadaje en la campaña.

—En el campo social, se rompe el hermetismo estamental, invalidándose las jerarquías sociales confortadas por privilegios reales, y debilitándose el régimen esclavista mediante el decreto Rivadavia (1812) y el del gobierno de Rondeau (1829), ambos sobre libertad de vienes. Este vuelco en la estructura social es ayudado por el impulso que da la revolución a las masas rurales y por el ingreso de extranjeros.

—En el campo ideológico se inicia una gran transformación, rompiendo con los principios escolásticos de la organización colonial, para dar entrada a las ideas del Enciclopedismo francés, que da la base ideológica al proceso revolucionario del Río de la Plata. Dentro de la precariedad impuesta por las condiciones de la época se intenta una organización de escuelas de enseñanza primaria de carácter popular.

● EVOLUCION INDUSTRIAL

Permanecen los caracteres generales de la época anterior.

Si bien los organismos estatales no oponen específicamente trabas al desarrollo industrial y por el contrario tratan de impulsar la producción ganadera y agrícola, las desfavorables circunstancias del medio y la evidente disminución de riqueza ganadera por inapropiada explotación, impiden toda evolución importante.

1810 - 1833

En 1814 el Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, D. Gervasio A. Posadas, donó al Brigadier Francisco Javier de Viana "los campos del Rincón del Cerro encerrados por el Puerto de Montevideo, los Ríos de la Plata y Santa Lucía, Arroyos Pantano y de las Piedras y una línea recta que une el curso superior de estos dos últimos Arroyos".

Tal como está descrita en la donación esta tierra coincidía con la llamada Estancia de la Caballada de S. M.

Eso trajo como consecuencia un pleito posterior que los herederos de Javier de Viana mantuvieron por fijación de límites de su propiedad. Los límites definitivos no hemos podido obtenerlos pero evidentemente dadas las ventas que dichos herederos realizaron posteriormente la zona que estudiamos quedó dentro de la propiedad de Javier de Viana.

Es así que en 1833 sus sucesores venden la tierra a Bertran Le Breton y Cia. y a Juan Miguel Martínez y Cia. (ambos asociados).

Las tierras de la margen izquierda del Pantano, cambian de dueño en 1802, en que Marcos Pérez (comprador a la Junta de Temperalidades) vende la tierra en conjunto a Miguel Peláez al que hereda su esposa Petrona Lengua.

En 1823 esa tierra la adquiere Andrés Cavallion.

Hasta este momento ambas zonas de estudio permanecen dentro del régimen de la gran propiedad.

● PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO

—Proceso de descentralización.

—Crecimiento de núcleos secundarios, sin plan.

El proceso emancipador tiene su escenario, fundamentalmente, en la campaña.

Durante todo este período, Montevideo, que permanece hasta 1815 controlada por las autoridades españolas y entre 1816 y 1830 es ocupada por portugueses y brasileños, acrecienta su población. En el período de dominación portuguesa la ciudad es dividida administrativamente en cuatro distritos dentro de murallas y dos distritos de "extramuros" que corresponden a dos pequeños núcleos de agrupación de población, ubicados fuera de la "línea de cordón", sobre las vías de salida de la ciudad hacia el Este y hacia el Norte, y que darán lugar más adelante a la formación de los barrios de "Cordon" y "Aguada" respectivamente.

La población urbana de Montevideo comienza una incipiente descentralización en pequeños núcleos de habitación, cercanos al núcleo de la ciudad.

1830 - 1843

1ros. AÑOS DE LA INDEPENDENCIA

Los primeros años de vida independiente transcurrieron dentro de un clima general de inestabilidad, enmarcados por las siguientes características generales:

—Liberalismo económico, que debe defenderse de la intervención de: el gobierno rosista que trata de incorporar nuevamente a un régimen de puerto único (Buenos Aires) a todas las antiguas provincias del Virreinato, Brasil, heredero de Portugal, que trata de obtener para sí la hegemonía en el comercio del Río de la Plata; Inglaterra y Francia, apoyando la causa de la libre navegación según conviene a sus intereses comerciales.

—Políticamente, la Banda Oriental, conferida a las Provincias Unidas del Río de la Plata por el sistema de pactos, se organiza internamente según un régimen republicano representativo, de origen "ilustrado", sin vinculación con la realidad nacional y con importantes limitaciones al ejercicio de la ciudadanía (condición económica, analfabetismo, etc.).

En los hechos la vida política se encuentra caracterizada por la lucha de dos caudillos: Rivera y Oribe, que se trasforman luego en la lucha de dos bandos que tomaban parte en el conflicto general del Río de la Plata, constituyendo el germen de los partidos políticos que se irán definiendo en el transcurso del siglo.

—Organización en clases sociales a punto de partida de las clases económicas y que conserva aún como resabio de los estamentos coloniales, el elemento de condición esclava que será abolida mediante legislación posterior.

—Ideología enciclopédica que deja paso a la corriente filosófica ideologista, por influencia de intelectuales argentinos, emigrados o prusos a Rosas, circunscrita al ambiente universitario.

Estado general cultural precario, existiendo la preocupación por su elevación mediante creación de "Cátedras" (Larrañaga, 1832) y Universidad (1839).

● EVOLUCION INDUSTRIAL

Durante este período se repiten las características del lapso anterior. Solamente son re-marcales las siguientes:

—Incremento de industrias derivadas de la ganadería: **saladeros**.

—Ausencia de otras industrias.

—Instalaciones industriales rudimentarias, con localización reglamentada (a partir de 1836).

El clima general de inestabilidad política no es propicio al desarrollo de nuevas industrias y solamente se incrementan las ya existentes. Pero es en esta época en que por primera vez aparece una medida de organización relacionada con la industria:

1834 - 1843

Un grupo de industriales entre los que se contaba Samuel Lafone, propuso al Gobierno patrocinar la inmigración de españoles y alemanes para trabajar en las incipientes industrias saladeril y otros tipos de industrias domésticas. Aceptado dicho proyecto se pensó en la creación de una villa para alojar a dichos inmigrantes (15).

En 1834 (16), el Dr. Lucas Obes, ministro de Rivera, decretó la fundación de dicha villa en el Cerro. Se denominó Cosmópolis, dado el destino adjudicado y en ese concepto se inspiro la denominación de las calles.

En el Art. 1º del decreto se establece la posición geográfica que ocupará, la falda meridional del Cerro y los fueros que le correspondían, que son todos los de Villa.

En el Art. 2º se dice que: "la planta de esta población comprenderá el espacio de una legua siguiendo la base del Cerro de Montevideo y todo lo que sobre ella diere su altura y las de las colinas adyacentes a la bahía hasta encontrar con las obras exteriores de su fortificación. Por último, en el Art. 4º se establece la necesidad de ubicar un amarradero para los buques que mantengan la comunicación y el tráfico entre la Capital y la Villa.

A tal efecto se reconocieron los canales y costas hasta la barra denominada de Cuello Pantanoso para designar el paraje a propósito.

Un año más tarde (17), en 1835, se restablecen por decreto los límites del departamento de Montevideo, aumentando su territorio hasta alcanzar los primitivos. Como las posibilidades para aumentar el número de jueces de Paz son nulas se anexa al Juzgado de la Aguada la zona comprendida entre el Río Santa Lucía, el Arroyo de las Piedras y el Camino Real que servía de límite y el Río de la Plata, agregada al Departamento.

Hasta el año 1836 la actividad industrial podía establecerse en cualquier parte del departamento. Eso traía como consecuencia que algunas industrias provocaran perjuicios a la salubridad de la población cercana.

Ese año de 1836 (18), el 23 de Abril, y a propuesta de la Junta de Higiene Pública, el Gobierno estableció por decreto las zonas en que dichas industrias tales como los saladeros, hornos de ladrillos, fábricas de jabones, velas y panaderías, podrían localizarse en adelante.

En 1837 (19) se denuncian las tierras que constituyen la llamada "isla del Bizcochero", situada en la desembocadura del Pantanoso. Dicha isla, luego de la correspondiente mensura, fue adquirida y escriturada en 1840 por Samuel Lafone, ya conocido en el Montevideo de esta época y cuyo papel dentro de la zona que estudiamos será muy importante. La venta de esa isla que luego tuvo varios propietarios, hasta ser en 1918 propiedad del Banco Territorial, fue realizada en condiciones legales irregulares. Salio del dominio fiscal sin

En 1836 el Poder Ejecutivo de la República produce el siguiente decreto para las implantaciones industriales:

Saladeros: a la margen derecha del Miguelete, siguiendo una línea al norte de las fallas del Cerro, de ese punto a la de Maroñas y de aquí a la mar.

Hornos de ladrillos, jabonerías, velas y panaderías: a no menos de media legua de los antiguos muros de la ciudad.

● Industrias derivadas de la ganadería

Coincidiendo con la instalación de los primeros gobiernos patrios, se inician medidas de impulso a la producción ganadera, que aumenta sensiblemente en pocos años.

Se establecen nuevos Saladeros, y se introducen algunas mejoras en sus procedimientos de elaboración.

En el año 1842 llega a haber 24 saladeros en el país.

Implantación

La mayoría se implantan en los alrededores de Montevideo: en Cerro y Pantanoso. Lafone (1841), Michado, Viñas, Chaves, en Arroyo Seco, Francisco Muñoz y Pireyda, en Buceo y Zona Sur: Pereira y Silva, Hall, Ramírez. Los que se instalan con posterioridad a 1836 lo hacen de acuerdo al decreto de esa fecha.

Arquitectura

Las instalaciones de la mayoría de estos Saladeros son aún rudimentarias, pero algunos de ellos presentan edificios de importancia: el saladero de Juan Hall, establecido en "las Tres Cruces" tiene cancha para destollar tejada y pavimentada y piletas para la salazón de cueros; el saladero de Lafone en el Pantanoso presenta grandes locales techados y diferenciados según las faenas.

Se inicia en esta época la utilización de algunos subproductos, dando lugar a la instalación de:

Fábricas de jabón y Fábricas de velas (generalmente anexas al saladero); Fábrica Doinel, de esterina y velas (en Pantanoso, en 1842); y Hornos de cal, con utilización de huesos como combustible.

● PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO

—Proceso de descentralización.

—Crecimiento de núcleo central y núcleos secundarios, sin plan.

Durante este período la ciudad de Montevideo experimenta grandes transformaciones:

Desde 1830 hasta el final de la década, su población continúa su fuerte incremento, en base a la inmigración, sobre todo.

Se inicia la organización de los gobiernos municipales por medio de las Juntas Económico-Administrativas.

Se comienza la demolición de los elementos fortificados que habían constituido una barrera al crecimiento de la ciudad al Este, y se incrementa fuertemente la edificación.

la autorización legislativa que según ley de 1831 se exigía para la enajenación por parte del gobierno, para esa clase de bienes.

La "isla del Bizcochero" parece haber sido la primera propiedad que en esta zona adquiere Lafone. Era este un industrial de origen inglés llegado al Plata en el año 1825. En este momento ya era conocido dentro del campo de los negocios en el Río de la Plata.

En 1841 (20) adquiere de Andrés de Cevallos un terreno conocido por el Rincón de la Teja, de 189 cuerdas cuadradas, que en origen estaban integradas en la Chacra de Jesús María. El terreno de Lafone tenía como límites: al Sur la Bahía, al Este el Arroyo Miguelete, al Oeste el de Coello (Pantanoso) y al Norte lindaba con Cristóbal Berrandi.

En dicho terreno, cuya denominación (La Teja) aún permanece (constituye una de las plantas Ancap) es que había instalado Lafone su establecimiento saladeril. Esta instalación parece haber sido en 1833, año en que Lafone arrendó el campo. Esta fecha es supuesta ya que no hemos encontrado datos para verificarla. Lo que es evidente es que en 1841 ya funcionaba.

Desde sus comienzos debe haber sido un establecimiento de cierta importancia por el número de reses sacrificadas y el personal de que disponía.

En un padrón de habitantes de color (21) de la ciudad de Montevideo, encontramos que figuran en la 1ª manzana de la 8ª sección del Departamento, lugar correspondiente a ese saladero, 24 esclavos peones de su establecimiento y suponemos que ellos no serían los únicos que en él trabajaban, como dato ilustrativo, 20 de ellos llevaban el apellido Lafone.

Se realiza el trazado de la "Ciudad Nueva", proyectado por el Ing. J. M. Reyes, ocupando parte de las "tierras de Elido" de la ciudad. La ciudad se extiende y su zona urbana se acerca a los núcleos de población antes separados: Aguada, Cordon.

Las poblaciones de zonas más alejadas, se incrementan y agrupan formando incipientes núcleos secundarios: Cardal, Miguelete, Paso del Molino, Villa Cosmópolis (Cerro).

Localización industrial

A partir de 1836 las instalaciones industriales tienen ubicación reglamentada, localizándose en la zona de Pantanoso y Cerro.

Antes de esa fecha, la ubicación se había realizado sin plan, dando no obstante localizaciones agrupadas en: Cerro y Pantanoso; Arroyo Seco; Buceo y zona Sur.

1843 - 1851

"GUERRA GRANDE"

Permanecen las características generales del período anterior, predominando las luchas entre los bandos políticos de Rivera y Oribe, vinculadas al conflicto general por el dominio económico del Río de la Plata, que culminan en esta etapa con el Sitio de Montevideo en 1843, por las fuerzas de Oribe, apoyado por el régimen rosista.

Se establecen a partir de este momento dos direcciones políticas:

—Gobierno de la Defensa, que prácticamente controla sólo la ciudad de Montevideo, bajo la presidencia de Joaquín Suárez, y con serias divergencias políticas en su seno; apoyado financieramente por Francia, y luego por el Imperio del Brasil, mediante fuertes empréstitos monetarios.

—Gobierno del Cerro, apoyado por el gobierno de Buenos Aires, que controla la mayor parte del país, con un poder ejecutivo que dirige el General Manuel Oribe, Poder Judicial y Gobiernos departamentales, a cargo de Comandantes militares.

La Guerra Grande finaliza, con la mediación de Inglaterra, con la llamada "Paz de Octubre" en 1851, por la cual se atribuye a la siguiente situación:

Internamente: una virtual pacificación política entre los bandos en pugna y una agobiante dependencia política y económica del país al gobierno de Brasil.

Internacionalmente: un paso adelante en el proceso de internacionalización de ríos y puertos que culminará sin embargo en un estado conflictual (que desembocará en la "Guerra del Paraguay"), quedando el Uruguay como estado intercedido entre las aspiraciones argentinas y brasileñas.

• EVOLUCION INDUSTRIAL

—Receso de la actividad industrial.

—Instalaciones industriales escasas y rudimentarias; localización sin plan.

Durante el proceso de la Guerra Grande, la situación de conflicto hace sentir su peso sobre todo el país. La miseria azota espasmodicamente el territorio campesino y las actividades mineras restaban elementos a todas las formas de trabajo productivo.

La producción ganadera decrece considerablemente y numerosos saladeros cesan su actividad.

La única actividad industrial débil, se sitúa en el cordón sitiador de la ciudad:

En Buceo: Saladero de Magarinos, Matadero de Pernas y otros.

En Cerro: Molino del Galgo.

En Cerro y Pantanoso: Saladeros Lafone, García, Sayago, etc.

1844 - 1875

Muy poco tiempo antes del comienzo del Sitio de Oribe (1844), empezó a funcionar sobre la margen derecha del Pantanoso y al amparo de la concesión de un privilegio exclusivo por seis años, una fábrica de estearina y velas. Su propietario, Hipólito Dorniel había hecho construir dos edificios en los que se elaboraba estearina, ácido sulfúrico, jabones, etc., cuyas instalaciones estaban ligadas al río mediante una pequeña vía férrea.

El Sitio Grande y la consiguiente guerra civil retardaron en algunos casos o hicieron desaparecer en otros esas incipientes industrias de las cercanías de Montevideo.

La fábrica de Dorniel desapareció y nunca volvió a resurgir, no así el Saladero de Lafone que continuó funcionando a pesar de las circunstancias hasta llegar a ser uno de los principales, si no el único del Río de la Plata.

El Saladero de Lafone no era el único de esa zona; existían de un tiempo atrás algunos de menor importancia localizados en las costas del Cerro próximas al mar.

En 1843 la Sociedad Stanley Black y Cia, adquiere el derecho de avanzar y extenderse hacia el mar para ampliar su saladero construido en terrenos sobras de la Villa del Cerro y adquire dichos terrenos, algunos con el objeto de dejar las calles que cuando la Villa del Cerro se formase cruzaban su saladero.

El Sitio Grande trajo variadas consecuencias para la vida de la ciudad de Montevideo y sus alrededores. Las instituciones se desintegraron en parte ya que sus jurisdicciones cambiaron. El gobierno establecido en el Cerro tomó diversas providencias para que el territorio sobre el cual dominaba continuara su existencia con cierto orden y respeto a las leyes. Dividió el Departamento de Montevideo en 7 Secciones policiales: Pantanoso, Peñarol, Manga, Buceo, Toledo, Cardal y Miguelete. Esta última era la más extensa y concurrida por la tropa del ejército, para ella se nombró un oficial del "ejército ya" (que era la más necesaria de "cuidado especial" (22).

La zona de nuestro estudio integra también en este caso dos jurisdicciones diferentes: Pantanoso y Miguelete.

Las tareas de cultivo también sufrieron interrupciones durante estos años de sitio; a pesar de ello encontramos datos relativos a las siembras en el departamento. En los años 1846 y 1847 en el Pantanoso se recogieron 793 y 634 fanegas respectivamente (23). El valor de este dato es muy relativo ya que sería necesario compararlo con años anteriores en los cuales parecería no haberse realizado ningún censo; únicamente nos ilustra de la actividad agraria tan importante seguramente para el mantenimiento de dicho sitio.

Otro de los puntos que más preocupó a Oribe fue lo relativo a las escuelas; en 1846 pasó una nota a todos los Alcaldes para que le in-

• PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO

—Doble proceso: contracción del núcleo principal: Montevideo; descentralización dependiente de núcleo secundario: Villa Realtauración.
—Fenómenos urbanos creados por plan estratégico militar: "cordón sitiador" de Montevideo.

Los hechos políticos de este período tienen directa repercusión en el proceso urbano de Montevideo y sus alrededores.

Al establecerse el sitio de Montevideo, la ciudad, atrincherada, paraliza su crecimiento. Se incrementa fuertemente la población de zonas estratégicas que rodean Montevideo: Buceo, Aldas, Cardal, Olivos, Cerro, Miguelete, Paso del Molino, Cerro, formando el cordón sitiador de Montevideo, del cual el Cerro del Constituyente el centro comercial, el Cerro el asiento del comando militar y el Buceo la vía de entrada y salida de abastecimientos y comunicaciones.

Paso del Molino, Miguelete y Cerro se incrementan por el afincamiento temporal de soldados sitiadores y sus familias, así como de simpatizantes de la causa que, en forma continua se trasladan desde Montevideo.

La necesidad de vinculación entre los diferentes núcleos sitiadores hace aparecer nuevas vías de comunicación entre estos núcleos.

Localización industrial

Las instalaciones industriales se realizan sin plan, sobre el "cordón sitiador", localizándose espontáneamente las más importantes, en dos zonas: Buceo; Cerro y Pantanoso.

formasen sobre el estado de ellas en su jurisdicción. El Alcalde de la jurisdicción del Cerro al que correspondía la zona a estudio contesta en estos términos (24): "no sin pesar pongo en conocimiento del juzgado a quien me dirijo, que en la actualidad se haya mi distrito sin ninguna de estas Escuelas y si en el mas completo abandono de este tan decaydo como necesito vien".

Hubo una segunda circular que por la misma causa se pasó a los Alcaldes en 1848; a ella respondió el Alcalde que: en el distrito del Miguelete ejercia funciones un preceptor que tenía 6 educandos y en el de Pantanoso otro preceptor con 4 educandos. Esto era todo lo relacionado con instrucción primaria en Pantanoso en este momento.

Hasta 1849 los servicios religiosos de la zona eran suministrados por la iglesia de la Aguada y algunas capillas particulares diseminadas en la región.

El 15 de junio de 1849 fue consagrada bajo los auspicios del Brigadier Gral. Manuel Ordoñez la Iglesia de la "Pura y Limpia Concepción del Paso del Molino" (25).

Dicha iglesia, que mantiene su primitiva ubicación se levanta entre la calle Zufriategui, Avda. Agraciada y la Vía del Ferrocarril.

1851 - 1875 FORMACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de 1851 el país intenta lentamente una organización institucional (que no llega a consolidarse) a través de numerosas pausas provocadas por revoluciones militares, experimentando sucesivos períodos de depresión y de progreso, y recibiendo la incidencia de los conflictos internacionales del Plata.

Dentro de un clima general de libertad restringida en todos los campos, y de fuerte preponderancia de la acción individual, la actividad humana se desarrolla enmarcada en sus diversos aspectos por las características fundamentales que informan este proceso:

—Liberalismo económico, caracterizado en los hechos por el conflicto entre las corrientes partidarias del "curso forzoso" y las del "régimen a oro" en la política monetaria, los compromisos económicos con el gobierno de Brasil y la dependencia del centro financiero de Londres.

—Régimen político republicano representativo, originado en el período anterior y caracterizado en los hechos por la pugna entre la corriente caudillesca y la corriente doctoral de corte "princípista", sobre lo que gravita, además, la acción directa del gobierno brasileño.

—Organización en clases sociales de iguales características que en el período anterior, agredándose dos hechos importantes en materia de organización social: la abolición definitiva de la esclavitud (ya legislada en 1842 y 1846) sobre la que influye negativamente en la práctica el régimen esclavista que subsiste en Brasil, y el ingreso a la población del país de los primeros contingentes inmigratorios.

—Libertad ideológica, preponderando el espiritualismo ecfético como ideología del sector intelectual.

En los períodos de auge económico se incrementa fuertemente la instalación de núcleos poblados en el país y el desarrollo de los existentes ayudando a este proceso la afluencia de fuertes corrientes inmigratorias europeas.

De 1860 a 1864 (gobierno de Bernardo Berro) se experimenta un período de tranquilidad y de progreso con fuerte incremento de la población.

De 1865 a 1868 (2º gobierno del General Flores) se produce gran fomento de la población urbana y rural y de edificación. A la vez, se instalan importantes servicios públicos, tales como: telégrafo, instalación de agua potable y ferrocarriles.

Este período de auge se encuentra contrastado por una fuerte crisis bancaria a partir de 1866, una epidemia de cólera que azota la población de Montevideo en 1867, y la forzada intervención del país en la guerra de la Triple Alianza, contra el Paraguay, cuya finalización en 1870, resuelve definitivamente el problema de la libre navegación de los ríos, asegurando el libre comercio y liberando al Uruguay de

Luego de la Paz de Octubre de 1851 con que se dio fin a la "Guerra Grande", el país entra en una etapa de recuperación. Las industrias que habían subsistido eran débiles frente a las extranjeras que habían ganado mercados en estos años anteriores.

En 1854 un corresponsal del *Salto* escribía al "Comercio del Plata" notando la ausencia de Saladeros que de antigua y próspera industria con cantidad de establecimientos, sólo quedaba el Saladero Lafone y ese mismo con grandes dificultades pues le era difícil competir con los establecimientos similares de Río Grande, dadas las diferentes condiciones de trabajo, los últimos compraban nuestro ganado sin impuestos y el tasajo uruguayo estaba sometido a fuertes derechos de importación en el Brasil (26).

Algunos productores rurales comenzaron a vislumbrar las ventajas que significaría el mejoramiento del ganado para facilitar la competencia.

En 1855 un Sr. Girot introduce al país varios lotes de carneros Rambouillet fundando un establecimiento agropecuario próximo al Pantanoso. La mayoría de los ganados de ese momento en nuestro país pertenecían a la raza criolla.

Con el impulso dado a la industria por la invasión de capitales extranjeros, comenzó una corriente inmigratoria extranjera que provee de mano de obra a esas recientes empresas.

La zona del Cerro había sido de tiempo atrás uno de los lugares elegidos para encerrar hacia ella dichas corrientes inmigratorias. No poseemos cifras de radiaciones en este momento. Pero existe un hecho significativo como para creer que la población, que en dicha zona en años atrás había sido muy pequeña y lo fue más aún durante el Sitio, había aumentado considerablemente; es el hecho de haberse erigido en parroquia la iglesia del Cerro en el año 1857.

Existe un plano hecho alrededor de 1860 de la Villa del Cerro, por D'Albernas (27), pero suponemos con cierta certeza que muestra el proyecto y no lo realizado en ese momento.

Otro hecho significativo del aumento de población es el haberse fundado en 1860 una escuela (la actual N° 29, Portugal N° 239), cuyo número de alumnos en aquel momento ha sido imposible conocer. Esta escuela parece haber sido la más antigua de la zona. Está aún muy próxima a la época de la respuesta del alcalde de Orbeo.

En 1861 Samuel Lafone vende la propiedad adquirida al Barco Matú (fundado en 1857). Pantanoso seguía constituyendo una zona de interés en cuanto a localización de industrias. La proximidad de la Bahía y las tierras aún muy baratas contribuían a que mendecaran las denuncias de tierras subterráneas para ampliar tierras existentes.

El aumento de población afincada en la zona de nuestro estudio fue quizá uno de los fac-

la incidencia de Argentina y Brasil en su desarrollo político y económico, quedando en pie la dependencia del centro financiero de Londres.

● EVOLUCION INDUSTRIAL

—1er. desarrollo industrial importante del país, en un régimen de economía libre, con ausencia total de organización general.

—Formación de gran número de empresas industriales privadas, como forma de colocación especulativa de capitales foráneos, dependientes de un centro financiero exterior (Londres).

—Gran desarrollo de industrias ganaderas (que siguen siendo las principales), con iniciación de cambio fundamental en la explotación de riqueza (cabañas, las experiencias de carnes conservadas, aprovechamiento industrial de la lana).

—Mano de obra: "gauchos", criollos, inmigrantes.

—Gran número de instalaciones industriales, implantadas sin plan general, la mayoría en Montevideo.

La evolución industrial del país en este período, presenta particularidades directamente relacionadas con las condiciones de su economía general.

Desde la finalización de la Guerra Grande (1851) hasta la de la Triple Alianza (1870), la República quedó ligada a Brasil por numerosos tratados, que virtualmente la hacen depender política y económicamente del estado brasileño.

El país se encuentra en un estado ruinoso, con sus bienes públicos y rentas aduaneras vendidos o hipotecados, y una agobiante deuda de Estado.

Los gobiernos que se suceden intentan medidas de rehabilitación económica: colonización por inmigración, establecimiento de redes de comunicación, regularización de finanzas de Estado. Pero estas medidas se toman sin sujeción a un plan general; la organización económica y financiera nacional es aún rudimentaria, no existen conceptos claros y hay divergencias fundamentales de opinión; no llegan a estructurarse una política general económico-financiera.

Las obras que se promueven para resolver la situación difícil del Estado, conducen solamente a la atracción de capitales extranjeros en forma anárquica y sin previsión de sus resultados. En un régimen de liberalismo económico, esos capitales (la casi totalidad provenientes de la banca londinense) se aplican con carácter especulativo a la iniciación de empresas industriales.

Las fuertes corrientes inmigratorias que ingresan al país introducen dos elementos fundamentales, para el desarrollo industrial: inmigrantes, mano de obra para la industria y capitalistas que al amparo del régimen de libre empresa invierten sus capitales, formando la calidad de negociantes y banqueros, promotores de grandes empresas industriales.

tores que contribuyeron al establecimiento de la línea férrea.

En 1864 el Presidente de la República emitió un decreto para dotar al departamento de los medios posibles de comunicación rápida y económica con los demás del país (28); se estableció una vía férrea de dos ramales, uno de ellos por el camino del Paso del Molino y el Puerto. Además se preveía la construcción de un puente sobre el Arroyo Pantanoso en el lugar donde existía la Balsa.

Dicho decreto no fue totalmente cumplido; la línea férrea no fue realizada inmediatamente y en el año 1868 vuelve a plantearse el problema. En lo que se refiere al Puente tampoco fue construido como establecía el decreto.

En el año 1865 (29) un grupo de saladeristas propone al Gobierno la financiación para la construcción de un puente sobre el Pantanoso, próximo al lugar donde existía una balsa. Se recibieron dos propuestas con tres soluciones; las había fijas y móviles. Se aceptó una de ellas, pero al poco tiempo fue rescindido el contrato por incumplimiento.

Si bien esas tentativas no habían tenido éxito, en cambio el crecimiento de la población infantil hizo necesario el crear una escuela (30). En 1866 la N° 29 fue ampliada, creándose la N° 30, que funcionó en el mismo local.

Al año siguiente la Comisión de Obras Municipales de la Junta Económico-Administrativa formuló un plan (31) de nomenclatura de la Villa del Cerro en el que figuraban los nombres de las principales naciones del mundo atribuyéndose al espíritu con que había sido creada la Villa. Dicha nomenclatura fue establecida por decreto el 5 de noviembre de 1867.

En ese mismo año la sociedad denominada "La Teja" adquiere las tierras ya conocidas con ese nombre, al Sr. Hope Lafone que el año anterior las había obtenido del Banco Mauá.

En las faldas del Cerro, sobre la Bahía, siguen localizándose y ampliando algunas de las empresas allí establecidas. Barracas, depósitos de carbón, pequeños muelles, van surgiendo la Bahía, entre ellos el de Jaime Cibils que en 1871 solicita construir un muelle siendo autorizado al año siguiente. Cibils tenía un saladero conocido por "Saladero Chico".

En el año 1868 vuelve a aparecer un nuevo proyecto de tranvía al Cerro. La Sociedad Anónima del Tranvay al Cerro propone la construcción de la vía que debía salir de la Aduana, tomar Agraciada hasta el Puente de Paso Molino. Se concedió el permiso pero al año siguiente se inició un pleito por cambios introducidos en el punto de partida. Llegado el año 1869 es que comienza a funcionar el tranvía al Paso del Molino y Cerro.

A pesar del mejoramiento en los medios de comunicación terrestre la zona de Pantanoso seguía siendo un lugar de poca densidad de población. En un plano del año 1867 aparece el trazado del Pueblo Victoria. Este, al igual que la Villa del Cerro fueron seguramente co-

Industrias derivadas de la producción ganadera.

Al finalizar la Guerra Grande, los empréstitos del Brasil habían provocado la entrega de tierras de estancia a súbditos brasileños y la explotación de ganado para los saladeros de Río Grande, provocándose la ruina de la industria saladeril uruguayo.

Pero a partir de 1857, se opera un cambio fundamental que vivifica la producción pecuaria. Se vinculan al país capitalistas extranjeros que inician la explotación ganadera con un nuevo sentido: se trata de mejorar las razas vacunas y lanares, se introducen reproductores, métodos de cría y refinamiento del ganado.

Comienza la explotación de "cabañas"; especialmente en la zona de Colonia y Soriano, donde se instalan cabaneros extranjeros, en su mayoría ingleses: Young, Drabble, Mallman, White, Prangues, Reyes, Jackson, etc.

Simultáneamente se van cerrando para el Uruguay los mercados consumidores de carne desecada (América y Brasil) y aparece un nuevo mercado: Europa, que reclama un producto de mejor calidad que la carne desecada. Surgen entonces las primeras tentativas para lograr un procedimiento de conservación de carnes sin desecar, entre los que se destacan el de la Fábrica Liebigs de Fray Bentos (1861) aplicado a obtener extracto de carne, y las primeras experiencias de exportación de carne congelada (1868) realizadas por el ingeniero Charles Teiller, de Francia, junto al que tuvieron prominentemente actuación los uruguayos Federico Nin Reyes y Francisco Lecocq, pero que no tuvieron su resultado definitivo: el Frigorífico, hasta finalizar el siglo.

Racón después de la crisis ganadera de 1868, comienza en el país la preocupación por la organización de la "producción pecuaria", en esta fecha aparece la "Asociación Rural", instrumento mediante el cual se afirma el esfuerzo iniciado por los hacendados progresistas, estructurando un programa de recuperación de la producción industrial agraria que tendrá realización en épocas siguientes.

En acuerdo con las características generales de la época en nuestro país, este mejoramiento de los métodos de explotación pecuaria y de industrialización de la misma, está circunscrito al esfuerzo individual de los ricos cabaneros y no es una experiencia general al país. Si bien las cabañas son numerosas, hay aun un desacuerdo entre el esfuerzo individual y el estado general de la industria.

El grueso de la producción ganadera tiene como destino el Saladero que no exige carne de calidad especial.

Por otra parte, el capital dedicado a la industria, por su origen, es un capital financiero; el auge o la ruina de los establecimientos industriales se produce en la mayoría de los casos, por los auge o las crisis financieras bursátiles.

piados de los supuestos originales que en ese momento debían existir, por el autor, oficial de la marina francesa, y se aproxima muy poco a lo que en ese momento estaba realizado.

Las tierras de "La Teja" vuelven a cambiar de manos; esta vez son adquiridas por Juan Ramón Gómez. La isla del Bizcochero, a su turno es vendida por Lafone en 1869, a Anacris Lanús que a los cuatro años se la vende al Banco Mercantil del Río de la Plata.

Encontramos expedientes de esta época datados en "Pantanoso" (23). Parece ser que en ese momento Pantanoso constituía un Partido separado.

Durante esta época, si bien los Saladeros no son numerosos, se constituyen en establecimientos más importantes que en la época anterior, en razón de la utilización de subproductos.

Implantación:

La implantación es rural, pero condicionada a:

- existencia de materia prima en el lugar, o vía de traslado (estancias o cercanía de pueblos).
- existencia de vía de agua (río o arroyo).
- cercanía de puntos de salida del producto (puerto: Paysandú, Fray Bentos, Montevideo).

Arquitectura:

El edificio del Saladero, en esta época, presenta instalaciones especiales reclamadas por una tarea más compleja que en épocas anteriores, contando con:

- grandes espacios techados para cancha de matanza, grandes piletas para lavado y salazón de cueros, depósitos de conservación de carne y pilas de cueros, locales para embalaje de sebo, grasa y tasajo, locales para depósito de lanas.
- Son de esta época: Saladero Lafone en "La Teja", Fábrica Liebig's, Saladero Bianchi en Arroyo Seco, Saladero Cibils-Jackson en el Cerro, Fábrica de carnes "La Trinidad" de Lucas Herrera y Obes y Buschenthal en el Río San José (con puerto propio).

La utilización de subproductos da lugar a la instalación de:

- fábricas de jabones, fábricas de velas, establecimientos de producción de guanos, harina de huesos y albuminas.

Industrias derivadas de la producción agrícola.

No llegan a tener desarrollo importante.

La producción agrícola está a cargo de inmigrantes casi exclusivamente y se reduce a cubrir las necesidades de consumo interior, exceptuándose algunas cantidades de harina exportada.

Los establecimientos industriales de mayor importancia dentro de este grupo son:

- Tahonas y molinos (en 1873 había en Montevideo 30 Molinos y 30 tahonas).
- Panaderías (en 1861 se establece la primera panadería con amasadora mecánica en Montevideo; en 1852 hay en Montevideo 57 panaderías y 51 confiterías).
- Fábricas de fideos, de galletitas y de dulces.

- Bodegas.
- Fábricas de cerveza y de aguardiente.
- Fábricas de azúcar de caña.

Otras industrias.

Tienen escaso desarrollo, pero se perfila ya la importancia de las relacionadas con la industria de la construcción: en 1852 hay en Montevideo:

- 231 carpinterías.
- 108 herrerías.
- 104 hornos de ladrillos.

En 1856 se instaló una Fábrica de baldosas, cañerías, ladrillos y tejas en Minas.

Siguen en importancia:

- Fábricas de calzado.
- Fábricas de muebles.

• PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO

—Proceso de descentralización.

- Crecimiento del núcleo principal ("novísima ciudad") y crecimiento de núcleos periféricos, sin plan.

La población de Montevideo se extiende rápidamente, cubriendo en poco tiempo el área destinada a la "ciudad nueva", que, desde la época de su trazado por J. M. Reyes había sido poblada lentamente.

Los suburbios de "Cordón" y "Aguada" quedan incorporados a la planta urbana de la ciudad y se proyecta el trazado de la "Novísima ciudad" que prolonga el amanzanamiento hasta la traza del actual Bulvar Artigas.

Los núcleos extra-urbanos: Pocitos, Buceo, Aldea, Unión, Cerrito, Paso del Molino, Miguelito y Prado y el Cerro, la rodean y están vinculados al centro por vías de comunicación ya importantes.

Localizaciones industriales:

La implantación de establecimientos industriales se realiza sin plan localizándose espontáneamente en tres zonas: Cerro y Pantanos; Unión; Bahía de Montevideo.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de 1875 el Uruguay, liberado del problema originado por la libre navegación del Río de la Plata y de la incidencia de Argentina y Brasil en su desarrollo político y económico, continuando en dependencia económica-financiera de Inglaterra, comienza una etapa de consolidación de sus organismos institucionales.

La libertad irresticible del período anterior deja paso a una política de fuerte dirección de los asuntos nacionales y un enfoque de los problemas de la época con cierto espíritu científico, dando las siguientes características fundamentales a este período:

- Proteccionismo estatal progresivo a la industria.
- Política realista-militarista, y luego "presidencialista" de fuerte dirección de los asuntos nacionales.
- Ideología positivista de fuerte empuje científico.
- Organización social que experimenta gran cambio de las condiciones tradicionales de vida por renovación demográfica y por modificación de las condiciones técnicas.

Como en la etapa anterior, se experimentan épocas de auge y períodos de depresión, principalmente de carácter económico.

A partir de 1876 se realizan importantes avances:

- Reforma de la enseñanza primaria y de la superior.
- Establecimiento de la ley de Revisto Civil.
- Realización de líneas de ferrocarriles y tranvías.
- Movimiento económico y comercial fabril con carácter especulativo especialmente en materia inmobiliaria, que en 1890, termina en una fuerte depresión.

● EVOLUCIÓN INDUSTRIAL

- Proteccionismo estatal a la Industria, dentro de un régimen de economía libre.
- Organización industrial con cierta base científica, adaptada a necesidades reales del país, con transformación de las condiciones técnicas.
- Capital industrial unido a capital financiero y protección a la inversión de capitales extranjeros.
- Producción industrial ganadera de productos primarios (cueros, lana, carne) que sigue siendo la fundamental.
- Apertura de nuevas industrias, de importancia y volumen escasos pero crecientes.
- Mano de obra: formación de proletariado rural y proletariado urbano: criollos e inmigrantes; desaparición del gaucho.
- Gran número de instalaciones industriales, implantadas sin plan general, la mayoría en Montevideo.

1875 - 1914

Hasta 1871 existió una Vice Parroquia, en el Paso del Molino; ese año fue elevada al rango de Parroquia. Se le fijaron los límites siguientes (33): "por el Norte la Zona Reynana desde la confluencia con el Pantanoso hasta su confluencia con el Miguelete, por el Este el Miguelete y el camino de Suárez, desde el Paso de las Duranas hasta el Arroyo Seco, hasta su desagüe en el Río de la Plata hasta su confluencia en la Zona Reynana".

En 1877 (34) se crea un Juzgado de Paz en la Villa del Cerro, los límites de su jurisdicción comprendían "al Norte el Arroyo del Pantanoso hasta llegar al paso del mismo denominado de la "Arena", al Sud y Oeste [Este] el Río de la Plata y al Este [Oeste] el Camino Real que va a la barra de Santa Lucía".

En el mismo año se crea el Juzgado de Paz del Paso del Molino cuyos límites coinciden con los de la división eclesiástica.

Ante la respuesta afirmativa a la solicitud hecha por Jaime Cibils y Juan D. Jackson se realizó un dique de carena en la punta Oeste del Puerto de Montevideo (falda del Cerro).

Este dique era el más importante del continente. Tenía 120 ms. de largo, 24 de ancho y el muelle anexo, fondos de 7 ms. que "permite la entrada de los buques de mayor tonelaje que cruzaban el Océano, colocaba al Puerto de Montevideo a la cabeza de todos los demás puertos de la América del Sur".

En 1878 se divide el departamento en secciones policiales (35). Damos aquí la versión actualizada de los límites ya que ellos resultan confusos en su versión original.

Pantanoso. — Puente del Paso del Molino, Camino Castro, Avda. Millán, Avda. Garzón, Arroyo de las Piedras, Río Santa Lucía, camino que cruza el Parque Lecocq hasta el camino Luis Eduardo Pérez (Zona Reynana), Arroyo Pantanoso, Bahía y Arroyo Miguelete hasta el Paso del Molino.

Cerro. — Arroyo Pantanoso, Camino Pérez, Camino Parque Lecocq, desembocadura del Santa Lucía, Río de la Plata hasta la desembocadura del Pantanoso.

En 1877 se funda la escuela rural Nº 11, actual escuela urbana Nº 57 del Pueblo Victoria.

La fortaleza del Cerro hasta el año 1882 no tenía guarnición militar fija; en ese año se sanciona una ley que la dotó de una y que dispone que en adelante se denomine Fortaleza Gral. Artigas (36).

En ese mismo año la isla del Bizcochero pasa a propiedad de la Cia. Anónima de Mandatos, Préstamos y Agencia del Río de la Plata.

Al año siguiente se autorizó la construcción de las obras a realizarse se indicaban el dragado del Arroyo Pantanoso desde su barra hasta el Paso de la Boyada con una profundidad mínima de 10 pies (37).

En el campo económico se inicia un proteccionismo estatal propendiendo al desarrollo científico de la industria y a la colocación del capital foráneo, mediante admisión de importantes corrientes inmigratorias europeas que incorporan nuevos elementos a la población del país y a la vez a la masa productora industrial. Europa exporta, además de productos industriales, capitales que se aplican a la extracción de la materia prima nacional y complementariamente a la explotación de instalaciones relacionadas con esa extracción: Frigoríficos, Ferrocarriles, Puertos.

En 1875, por iniciativa del Dr. Andrés Lamus, se da el primer impulso serio al desarrollo de la industria nacional, valiéndose del proteccionismo por vía arancelaria, ampliándose por ley de 1888.

En 1912 se consolida la protección estatal a la industria (ley de Batlle y Eduardo Acevedo, de Proteccionismo aduanero).

Industrias derivadas de la producción ganadera.

A partir de 1875 se produce una radical transformación en la producción industrial de carnes.

Durante esta época se opera una mutación en los sistemas de explotación de la riqueza ganadera del Uruguay. A partir de 1875 se afirma en el país el esfuerzo iniciado por los hacendados a través de la "Asociación Rural", mediando las medidas decisivas del Gral. Lafore que ponen en marcha: Código Rural (1876); Ley de Marcas y Señales (1877); ley aduanera protegiendo la importación de alambrados y cercos; recargos de contribución a los campos sin cercar.

Esto trae un conjunto de consecuencias en la economía pastoril del país y en la población y estructuración del territorio campesino tanto como el de las ciudades, que comienzan a recibir el elemento humano desplazado de la campaña.

Al mismo tiempo, de acuerdo al modo general de la época, se comienza una explotación más científica de la Estancia, que se transforma en empresa industrial y comercial moderna, gravitando sobre ella el sistema económico europeo.

Inglaterra, país industrial de primer orden, centro motor de los capitales que se aplican en nuestro país a la industria ganadera reclama el producto de extracción de esta industria para consumo de las poblaciones industriales europeas en las que los grupos proletarios necesitan alimentos abundantes y a bajo costo. Europa envía los dos elementos importantes: mano de obra (población sobrante que emigra hacia América) y capital.

A fines del siglo XIX, EE. UU., gran productor y consumidor de carnes, con gran potencialidad económica, había formado también un importante mercado de carnes, alrededor del cual se había formado un poderoso consorcio

En 1883 se establecen los límites de la sección judicial del Cerro, coinciden con los de la sección policial señalada en 1878 (38). La zona próxima a la Bahía adquiere en todos estos años un gran auge: multitud de empresas comerciales se localizan allí. Quizá debido a las futuras obras del Puerto esa incrementación haya sido más notable.

En 1886, la Cia. Wilsons Sons se instala adquiriendo una fracción del terreno de Jarro Hiet y Cia. e instala un muelle. Hope Lafone adquiere nuevamente al Banco Mauá lo que su padre había vendido.

Antonio y Manuel Lusich compran una fracción de terreno próxima a la desembocadura del Arroyo Miguelete y hacia el Pantanoso, donde también instalan un muelle. La isla del Bizcochero cambia en 1887 de propietario. Esta vez es Fco. Piria quien la adquiere. En este momento Piria ya ha comprado tierra en las proximidades que constituyen la base del Pueblo Victoria.

Pueblo Victoria, según datos de Van Brunsel (39), tenía en 1889 4.500 habitantes.

También Antonio Braga adquiere terrenos sobre la Bahía en el lado del Cerro. La firma Antonio Braga, más tarde Viuda de Antonio Braga, que aún existe, posee un muelle para atraque de su flota de barcos de carga.

En 20 años (a partir de 1870) la población de esta zona (considerando del Paso del Molino al Cerro) aumentó considerablemente.

El movimiento de pasajeros en la línea de tranvía varió entre 352.092 en 1870 y 3.242.515 en 1889 (40).

En 1889 se autorizó por parte del Gobierno las canalizaciones del Pantanoso y Miguelete, y se proyectó la apertura de un camino destinado al tránsito de tropas de ganado desde la tablada hasta el Cerro (41).

En la Playa Capurro existía desde hacía un tiempo la "Gran destilería Oriental" situada en las inmediaciones de la Barra del Miguelete. En 1889 su propietario Federico Capurro obtuvo permiso para construir un muelle para su servicio. El permiso le fue otorgado en forma provisional y revocable previendo las futuras necesidades en la Obra de Ampliación del Puerto.

Años más tarde, en 1896, le fue concedido un permiso semejante a Jorge Hysman propietario de otra destilería, "Refinería y Destilería del Uruguay" para construir otro muelle, paralelo al de Capurro, de 200 ms. de largo.

En 1891 comienza a funcionar la escuela rural Nº 54, próxima a la Villa del Cerro. En 1918 se transformó en escuela urbano, al de actualmente un local construido próximo al de su origen en Río de Janeiro entre China y Bélgica.

financiero que, a principios del siglo siguiente, comenzó a exportar sus excedentes de capital hacia otras zonas de producción ganadera, entre ellas, el Plata.

El capital financiero se une indisolublemente al industrial y se aplica a grandes empresas productoras en el campo de la ganadería, que llevan a la evolución de los sistemas de conservación de carnes, hasta llegar en definitiva a la instalación del sistema de FRIGORÍFICOS.

La programática arquitectónica relacionada con la industria pecuaria cambia fundamentalmente en esta época.

Los SALADEROS, si bien continuán su actividad hasta muy entrado el siglo XX, van desapareciendo o transformándose, especialmente a partir de 1910, en que se afirman los métodos de congelación de carnes.

Aparece el FRIGORÍFICO, que desplaza al Saladero, separándose de éste las CURTIDURAS y las BARRACAS DE LANA.

En 1884 funciona la "Curtiembre Lanza", que produce los 2/3 del consumo nacional.

En 1887 funcionan 100 Curtidurías en el país.

Dos Frigoríficos se instalan en el país en esta primera etapa; ambos en el Cerro:

... "La Frigorífica Uruguaya", fundada mediante agrupación de capitales nacionales, comienza su funcionamiento en 1904. En 1911 es comprada por una firma anglo-argentina: "Empresa Sanseñal" (que en 1929 suspenderá las faenas y arrendará sus instalaciones al Frigorífico Nacional).

El "Frigorífico Montevideo", se funda en 1911 y en 1913 cambia su denominación por la de "Frigorífico Swift", perteneciente a un consorcio norteamericano, comenzando faenas en gran escala.

Complementariamente, se instalan PUENTES y VIAS FERROCARRILERAS cuyo trazado está determinado por la finalidad primordial de acercar rápidamente la materia prima al lugar de elaboración.

Merece citarse especialmente la aparición de los CORRALES DE ABASTO.

En 1878, una sociedad denominada "Empresa de Corrales y Ferrocarril del Norte" inaugura la línea férrea y la instalación de los Corrales de Abasto de Santa Lucía, como concesionaria de la faena y el transporte de carne para el abasto de la ciudad de Montevideo. En 1929, con la fundación del Frigorífico Nacional que monopoliza la faena de las reses para el consumo de Montevideo, cesan los servicios del Ferrocarril al Norte, utilizándose la vía, empuñada en Belvedere con la línea de tranvía, para servicio del Tranvía a Santiago Vázquez.

Implantación

Los FRIGORÍFICOS se instalan en cercanía del punto principal de salida del producto, es decir, puerto de Montevideo, fuera del con- torno de la ciudad, pero a escasa distancia, lo

Paso del Molino. — Nord-este y Norte el Arroyo del Miguelete, desde su barra en la Bahía hasta el Puente de las Duranas; Este, el camino de Millán desde dicho puente hasta el Arroyo Seco; Sud, el mencionado Arroyo Seco desde su intersección con el camino de Millán hasta su barra en la bahía y Oeste el Río de la Plata en la extensión lineal de las barras de los citados arroyos.

Pantanosos. Norte, la Zanja Reyuna comprendida entre los arroyos Miguelete y Pantanoso; Sud Este y Oeste, el arroyo del Miguelete desde su barra, hasta el puente de las Duranas; Sud, la Bahía en la línea que une las barras de los arroyos Pantanoso y Miguelete; y Oeste, el arroyo del Pantanoso desde su desagüe en el Río de la Plata hasta la zanja reyuna.

Existe un plano de 1893 (43) de la ciudad de Montevideo y alrededores que resulta sumamente interesante e instructivo. Tanto este como el de Augusto Papin (44) de 1884 abarcan las zonas de nuestro estudio, pero en ninguno de ellos se distingue lo existente de lo proyectado y de ahí que no podamos darnos totalmente de ellos en lo que se refiere a extensión o densidad de las zonas habilitadas.

Cuando se hizo el estudio para el proyecto del Puerto de Montevideo, la firma Luther de sondajes y perforaciones presentó un plano (45) en el que próximo a la zona de la bahía aparecen algunos establecimientos industriales pero muy pocos detalles en lo que se refiere a habilitación.

En 1897 se construye el edificio sede en ese momento del Regimiento de Artillería Nº 2; más tarde fue trasladado ahí el grupo de Artillería Nº 1, proveniente de la Unión, el mismo que lo ocupa actualmente.

Al disolverse la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, le correspondió al Banco Hipotecario del Uruguay la isla del Bizcochero. En los años del fin del siglo se mantenía la actividad industrial en forma intensa.

Entre los años 1898 y 1905 fueron muchos los nuevos establecimientos instalados y los ya existentes se ampliaban. Fueron expedidos numerosos permisos para construcción de muelles, entre ellos los de Barrera y Cla, en 1898 y Benito Grondona en 1900.

Se instalan nuevos saladeros como el de Durciós en 1902 y nuevas industrias como "La Frigorífica Uruguaya", fundada por un grupo de capitalistas para la explotación de nuevos sistemas en la conservación de carnes. "La Frigorífica Uruguaya" (46) se constituyó en 1903 con un capital de 500.000 pesos en acciones, se estableció en la Villa del Cerro siendo el primer frigorífico nacional, dando comienzo a su tarea en diciembre de 1904.

El Dique Cibils Jackson seguía trabajando con gran éxito. A los 20 años de su inauguración (1874) el número de barcos entrados a él pasaba de 600. El dique tenía 173 ms. de largo (47).

que asegure mano de obra abundante. (Recientemente, irá determinando el establecimiento de pobladores en los alrededores).

Arquitectura

Los establecimientos de esta época carecen de los recursos mecánicos que le serían característicos en etapas posteriores; el método de trabajo es aún marcadamente artesanal.

Estas primeras instalaciones fueron similares a las de los Saladeros, a las que se agregó el elemento característico del Frigorífico: la maquinaria para la producción del frío.

En cuanto a industrias derivadas de la utilización de subproductos de la ganadería, siguen limitadas a la producción de fibras de calzado y a la de otros artículos de cuero.

Industrias derivadas de la agricultura.

La producción agrícola recibió importantes impulsos mediante creación de organismos especiales y disposiciones estatales tales como: Código Rural, Asociación Rural, Comisión Central de Agricultura.

Las principales instalaciones en esta época fueron:

- Molinos de trigo (en 1883 había en Montevideo 19, que absorbían la producción nacional e incluso llegaban a importar grano).
- Panaderías (en 1897 había 125 en Montevideo).
- Industria vitícola (Bodegas Vidella en Toledo y Harraque en Salto).
- Destilerías (en 1900 funcionaban 3 en Montevideo).

Otras Industrias

Las leyes protectoras de la actividad industrial nacional permiten el desarrollo de otras industrias que van adquiriendo cierta importancia a partir de 1900.

Aparecen en este período, con cierta importancia, 3 industrias que tendrán gran desarrollo (por la cantidad de mano de obra que emplearán) en el período siguiente:

Construcción.

Fábricas textiles.

Fábricas de productos químicos.

Antes de 1900 se instalan:

- En 1879 — Dique Cibils-Jackson.
- Fábrica de cal y tierra romana (calera a vapor, sistema Hoffmann).
- 1886 — Grandes aserraderos.
- 1887 — Usina eléctrica.
- 1892 — Fábrica de sombreros.
- 1895 — Fábricas de aceite de lino (que tendrán gran desarrollo en el período siguiente).
- 1898 — Molino que tendrán gran desarrollo en el período siguiente.
- 1898 — Fábricas de papel.
- Fundiciones de hierro y bronce.
- Usina de gas.
- Dique Mañá y Gonouilhau.

En 1905 la canalización del Pantanoso aún era un proyecto sin realidades. En ese año (48) un grupo de propietarios de establecimientos industriales sobre el Pantanoso: saladeros, curtiembres, fábricas de subproductos de la ganadería, etc., presentan al Ministro de Fomento una exposición acerca de la disminución de los fondos del Arroyo, atribuida al trabajo de dragado frente a los muelles de la Teja realizados por la Empresa constructora del Puerto y como argumentación para lograr que se le diera al arroyo la profundidad indispensable para el acceso de lanchas a los embarcaderos.

Las empresas siguieron aumentando en número y haciendo que los terrenos próximos a la Bahía se subdividieran. Hacia el lado Este (de la Ushía), en 1906 se instala la "Western and Brazilian Telegraph" en unos terrenos que adquiere.

Hacia el lado Oeste la Cory and Brothers y la Cia. Alemana de Depósitos de Carbón, en 1907.

Alrededor de 1910 se publica el plano de Juanillo (49). En él se detalla con bastante precisión los hechos de ese momento en las zonas de referencia.

Las obras del Puerto han modificado los contornos de la Bahía. La empresa constructora posee en propiedad una serie de terrenos tales como el lado Este de la desembocadura del Pantanoso, entre éste y la Teja.

Hacia el Oeste el Banco Hipotecario es el propietario de la zona próxima al mar. Ha sido sustituido el Saladero de Pinereña por el de Tabarez (de ahí el nombre de Curva de Tabarez con que se conoce ese lugar).

Más al norte el Saladero de Paulet próximo también al Pantanoso.

Aparece el loteo del Barrio Tomlinson hecho por Pina, al Oeste del Pantanoso y sobre el camino al Paso de la Arena.

El dique Cibils Jackson es adquirido en 1910 por el Estado. Ubicado en la Punta de Lobos lindado al norte con el Saladero de la Suc. Cibils. Se denominó y así aparece en el plano de Juanillo: "Dique Nacional".

Al año siguiente el Saladero Cibils, junto con el San Miguel y el 18 de Julio, todos próximos, son adquiridos por una sociedad para instalar el Frigorífico Montevideo, que en 1912 se transformará en el Frigorífico Swift.

En 1911 se funda la escuela Nº 33 en la zona del Pueblo Victoria. Dicha escuela en 1920 pasa a ocupar su local actual en el Barrio La Teja, Pedro Giralt entre Laureles y Mármol.

El censo de 1900 indica gran número de establecimientos industriales en el país, de los cuales existen en Montevideo los siguientes:

- 7 Aserraderos.
- 6 Astilleros y varaderos.
- 131 Fábricas de cigarros.
- 12 Fábricas de alpagatas.
- 43 Fábricas de cerveza y hielo.
- 3 Fábricas de fósforos.
- 1 Fábrica de papel.
- 1 Fábrica de vidrio.
- 4 Fábricas de sombreros.
- 7 Fundiciones de metales.
- 141 Hornos de ladrillos.
- 70 Mueblerías.

En 1905 — Fábrica Salvo y Compomar, en Puerto Sauce.
1910 — Fábrica de Portland y vidrio.

● PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO

—Proceso de desarrollo tentacular (iniciación).
—Crecimiento rápido, sin plan, de: centro principal y núcleos satélites que se implantan sobre vías de acceso.

La población urbana de Montevideo continúa su rápido crecimiento, acelerado ahora por nuevas corrientes inmigratorias y por la población desplazada del medio rural.

En 1878 se extiende la zona urbana hasta Bulevar Artigas.

Nuevos barrios, originados en especulaciones particulares, se multiplican profusamente en el perímetro de la ciudad, lo que provocará que su límite se extienda en 1887 hasta Propios y el Arroyo Miguelete y este límite será rebasado rápidamente por nuevos afluentes en el período siguiente.

Localización industrial

Las instalaciones industriales se realizan sin plan, localizándose espontáneamente en tres zonas: Cerro y Pantanos; Puerto y Bahía; Mañías.

1914 - 1950

DESARROLLO NACIONAL

(Se anotarán brevemente algunas características de esta última etapa de la evolución histórica general del país, que, por ser un proceso vivo, inconcluso, impositiva apreciaciones de conjunto del mismo).
A partir de la primera guerra mundial, que tiene fuerte repercusión en los países americanos, el país experimenta un cambio profundo en sus posibilidades de desenvolvimiento económico, que produce a su vez repercusiones sociales y políticas.

Los organismos estatales ya establecidos en etapas anteriores, se afirman y se desarrollan, operándose una ampliación del Estado como órgano fundamental de transformaciones, mediante un régimen de intervencionismo creciente.

Se amplían considerablemente las actividades de producción e industriales en general, con intervención directa del Estado.

En el campo social, se registra, un fuerte crecimiento de las masas proletarias, definiéndose claramente los grupos sociales urbano y rural, dependientes e inestables.

● EVOLUCION INDUSTRIAL

—Intervención estatal en la economía industrial.
—Las industrias derivadas de la producción pecuaria continúan siendo las más importantes.

—Gran desarrollo y diversificación de industrias fabriles.

—Nacionalización de industrias principales.

A partir de 1914, si bien la principal industria sigue siendo derivada de la producción ganadera, se inicia un rápido desarrollo y diversificación de industrias fabriles, que se intensifica luego de 1930, de tal modo que la tonalidad económica del país dejará de ser exclusivamente agropecuaria para abarcar también — en cierta medida — el carácter industrial.

A partir de la guerra europea de 1914, el Estado inicia medidas de intervención económica.

Hasta entonces había estimulado y protegido la vida económica del país, pero sin intervenir en el acto económico, que seguía siendo un acto libre de individuos o asociaciones privadas.

A raíz de la guerra europea, comienzan medidas de intervención directa que en 1931 cobran gran importancia, interviniendo los cambios internacionales y las actividades de importación y comercio exterior.

Estas medidas se generalizan hasta una política de **intervencionismo de Estado** en la economía.

Es también a partir de este momento que la actividad económica nacional ti-

1914 - 1958

En 1911 fue autorizada la contratación de trabajos a efectuarse en el Arroyo Pantanos. El proyecto consistía de dos partes: canalización y construcción de un puente. El nuevo puente sustitutivo del que existía, de madera y en estado ruinoso, sería metálico, de dos tramos y grato al decorador de una plaza central.

El costo de la obra era de \$ 86.000,00 sin contar la galería subterránea para canalizaciones de agua corriente y electricidad que proveía al tranvía y alumbrado público de la Villa del Cerro y no incluyendo tampoco indemnizaciones ni expropiaciones.

La parte metálica del puente (50) fue contratada ese mismo año con las Fábricas Unidas de Augsburg-Nürnberg y el montaje se terminó en 1915. La superestructura móvil había sido dispuesta para ser manejada a mano. En tiempo de calma un hombre necesitaba 4 minutos para hacer girar el puente. Quedó completamente terminado en 1917.

Terminado el contrato celebrado con la empresa constructora de las Obras del Puerto, el Estado compró la propiedad denominada "La Teja" (51). Era 26 has con 800 ms. de frente sobre la Bahía.

Para la extracción de la piedra necesaria en la obra se habían practicado grandes excavaciones, canchales que aún existen en parte y que sugirieron en el momento un programa de aprovechamiento para grandes diques de arena y varaderos. No se cumplieron planes en ese sentido: el destino de "La Teja" fue otro.

El estudio de las patentes de giro recaudadas en 1913 (52) nos demuestra que la Villa del Cerro en ese año poseía una intensa actividad económica. Además de los establecimientos habituales de aprovisionamiento, había: mueblerías, sastrerías, empresas de pompas fúnebres, relojerías, ferreterías, una fábrica de jabón, fábricas de conservas (Liebig's y otra de McColl), fábricas de calzados, graserías, depósitos de carbón, una curtiembre y 2 frigoríficos. En la zona próxima del camino al Cerro, 2 fábricas de jabones y dos saladeros. En la zona del Pantanos: 12 hornos de ladrillos, una fábrica de almidón, 2 tannos y una carpintería.

En 1913 se realizó un contrato para terminar los trabajos de dragado en el Pantano y al año siguiente con el mismo contratista, el Ing. Víctor Soudrieres, la Galería Sub-Fluvial. El Banco Hipotecario del Uruguay adquiere la isla del Bizcocho por una escritura que en 1920 fue rescindida en parte cediendo el Banco sus derechos a una firma particular.

En 1914, aumenta el número y variedad de establecimientos próximos al Cerro: 1 fábrica de aceites, 1 de tejidos, 2 de jabón, subsistema de conservas, la grasería de Vilamajó y Perreone. Próximas a la Playa Capurro, una fábrica de alcohol de Julio Meillet y una fábrica de sombreros.

Comienza a funcionar un local donde se proyectan películas, un "Biógrafo" al decir de los documentos.

realiza su dependencia del centro financiero europeo para depender del gran mercado financiero internacional de EE. UU., surgido de la primera guerra mundial.

La intervención estatal produce:

—Gran desarrollo de industrias privadas al amparo de medidas de estímulo para la utilización de la materia prima nacional.

—Gran desarrollo de industrias a cargo del Estado, llegando a constituir el "estado industrial" o "dominio industrial del Estado".

Antes de 1914, el Estado se hizo partícipe de industrias privadas tomando la casi totalidad de acciones de: Usina Eléctrica de Montevideo, Ferrocarril y Tranvía del Norte, Banco Nacional (que formará más tarde el Banco de la República).

En una segunda etapa interviene en la ejecución de obras públicas: Puerto de Montevideo.

Finalmente, obra directamente en el campo industrial por medio de:

—Apropiación de industrias que pueden constituir monopolios inconvenientes para el consumo del país.

—Nacionalización de industrias, empresas y servicios públicos, especialmente a partir de 1946.

Los organismos industriales del Estado se organizan bajo forma de Entes Autónomos afectando tres caracteres:

Instituciones de servicios públicos.

Instituciones de exacción fiscal, que explotan ramos comerciales industriales con un único fin fiscal: el de allegar recursos al Estado.

Dentro de esta organización, se realizan por parte del Estado las siguientes obras que ayudan y aceleran el proceso industrial del país:

Producción de energía: U.T.E.; R.I.O.N.E.

Industrias de aprovechamiento de productos, especialmente nacionales: S.O.V.P.; Frigorífico Nacional; ANCAP.

Obras de Transporte y Comunicaciones: A.F.E.; A.N.P.; Canalización y balizamiento de aguas navegables; Telégrafo y Teléfonos; Transporte aéreo.

Industrias derivadas de la ganadería.

Continúa siendo la principal industria nacional, constituyendo en 1936 el 80% de la productividad exportable.

Al final del período parece haber llegado a un máximo de crecimiento no sobrepasable (limitación de incorporar más tierras a la producción ganadera) y durante todo su desarrollo está sujeto a crisis periódicas y control exterior de precios, mercados extranjeros en los que nuestra producción es tan pequeña que no posee el recurso defensivo de cierre de mercado).

Hasta el año 1928 continúa la instalación de importantes plantas frigoríficas, filiales de

Ese mismo año se instala una nueva escuela próxima al Pantanoso, hacia el lado del Cerro: la Nº 149, escuela rural en ese entonces. Su local fue donado por Ramón y Raísa Tabarez, duños del Saladero. Pequeña al principio fue luego ampliada sobre terrenos donados por los mismos propietarios.

En la playa Capurro se instala en 1915 una empresa que alquila casillas para baños de mar y una pista de patinaje.

En 1920 (53) se promulga una ley que autoriza al Gobierno a invertir hasta 200.000 pesos en casas baratas para las clases más necesitadas.

Esas construcciones debían ser emplazadas en los terrenos que el M.O.P. posea en el paraje denominado "La Teja" y debían arrendarse con preferencia a los obreros o empleados de esa secretaría de Estado.

En 1925 según "El Libro del Centenario" había 4 frigoríficos en pleno funcionamiento en el país; tres de ellos en el Cerro: "La Frigorífica Uruguay", el Artigas, y el Swift, y por último el Liebigs en Fray Bentos.

Se funda una escuela en 1927, la Nº 1004 de 2º grado, (calle Carlos Mº Ramírez 1004; en 1931 se trasladó al nuevo local construido por el C. N. de E. P. y N.) y la escuela Nº 103 en Carlos Mº Ramírez 515, que permanece aún en el mismo local.

Dos años más tarde el Barrio Tomkinson también fue provisto de una escuela, la Nº 126 en el camino de las Tropas y Ramón Álvarez. La población escolar está constituida en su mayor parte por hijos de obreros de los Frigoríficos.

En 1928 (54) surge el Frigorífico Nacional. Se instala en principio en el local donde había funcionado la Frigorífica Uruguay que había clausurado sus actividades. Más tarde construyó edificios propios y más amplios en La Teja.

Próximo a esa zona, en 1930, la Comisión Financiera del Puerto contrató con una empresa extranjera los trabajos a realizar para acondicionamiento de un lugar destinado a infirmables.

El Frigorífico Nacional tuvo muy poco tiempo de vida en La Teja; en el año 1934 esos terrenos los adquiere A.N.C.A.P., recién constituido, incluyendo los terrenos ganados al mar en las Obras del Puerto.

En 1937 se escrituran los terrenos cuya superficie es de 6 Hs.6339ms. 2350cms. 7.

I.N.V.E. construye en 1938 en el Cerro el Barrio Nº 1 de viviendas económicas. Situado en Carlos Mº Ramírez y Calle Chile, constituido por 186 viviendas construidas en 2 etapas, una de 80 y luego las 106 restantes. Está constituido por casas unifamiliares, construidas de a dos unidades. En 1942 se alojan 728 personas. Cuenta con policlínica, pla-

consorcios extranjeros: en 1915 el Frigorífico "Artigas", filial del "Amor americano"; en 1924 el Frigorífico "Anglo" de capitales ingleses, que compra las instalaciones del Liebigs.

En 1928 se crea el Frigorífico Nacional, organismo industrial del Estado, destinado a servir de ente testigo de la producción de carnes.

Implantación:

Como en etapa anterior, los FRIGORÍFICOS se implantan en cercanía no del lugar de producción sino del punto de salida del producto elaborado; es decir: cercano al PUERTO.

En Fray Bentos: Frigorífico Anglo.

En Montevideo: Frigoríficos Artigas, Swift, Nacional.

Arquitectura:

El Frigorífico realiza una explotación integral de los productos de la mananza. Es un organismo altamente tecnificado y sus instalaciones se realizan de acuerdo a estas características de organización del trabajo. En esta segunda etapa, se realizan construcciones de mampostería de piedra o ladrillos y techos de hierro galvanizado, y locales diferenciados para los distintos trabajos: sala de máquinas, de calderas, talleres (herrajería y mecánica), cámaras frigoríficas, playas de mananza, depósitos, muelles de embarque, creadero, bretes de enfriente, corrales, grasería, depósito de envases, secadero de cueros, edificios de administración, edificios de alojamiento de personal superior y servicios generales.

Otras Industrias

Al amparo de medidas estatales nacen y se desarrollan numerosas industrias que, en el censo industrial del año 1936 muestran un desarrollo firme y la aplicación decidida de algunos capitales nacionales.

Entre 1930 y 1936 la industria fabril se duplica y de 1936 en adelante acentúa su desarrollo, que a través del registro industrial de la Dirección de Industrias de 1931, se evidencia de la siguiente manera:

El desarrollo más importante lo experimentan los siguientes grupos de industrias:

—Industrias químicas: productos químicos industriales, fertilizantes, aceites industriales, pinturas, colas, jabones, etc. (Su importancia se cuadruplica con respecto a 1936).

—Industrias textiles. Triplica su importancia con respecto a 1936.

—Industrias de la construcción. Es la industria que emplea más personal obrero en el país. Se incrementa fuertemente juntamente con grupos industriales que la complementan: industrias de productos forestales, que incluye carpintería de obra, aserraderos, etc.; industrias metalúrgicas y de fundición y laminación de metales; materiales de construcción y afines, que incluye fabricación de artículos de arcilla y hornopón.

—Fabricación de bebidas. Comprendió fabricación de alcoholes, bodegas, cerveza y malta

za de deportes, salón de actos, biblioteca, regalos, expendios, etc.

Al mismo tiempo ANCAP en terrenos adyacentes próximos a su planta (Calle Azarull, Emilio Romero, José Castro y Luis de la Peral) decide la construcción de viviendas y encomienda a I.N.V.E. la dirección, planeamiento y realización de un Barrio, el Nº 7, constituido por 94 alojamientos. Terminadas las obras, financiadas por ANCAP le fueron entregadas para su administración, siendo destinadas a sus obreros y empleados.

En 1939 también I.N.V.E. habilita el Barrio Nº 4 (Continuación Chile y Cno. de la Boyada), realizado especialmente como habitación para el personal de Tropa del Regimiento de Artillería a Caballo Nº 1 (Pantanoso). Dadas las características de los habitantes y su destino, I.N.V.E. delegó la administración y fiscalización al comando de la mencionada unidad. Estaba constituido por 60 viviendas, casino, lavadero y canchas. El local destinado a Casino se adaptó para sede de una escuela, la Nº 95. En 1940 se habilita el Barrio Nº 2 de I.N.V.E. en el camino Cibils y prolongación de la calle Holanda. Próximo al mar y contiguo al Frigorífico Nacional fue realizado en 2 etapas, de 104 y 21 viviendas de varios tipos.

En 1950 se construye la vivienda colectiva Nº 4 realizada por la Sección Planeamiento Social de la Vivienda del C. D. de Montevideo, en calles Chile y Ecuador. Constaba de 3 bloques con 48 departamentos.

En 1951 el C.D. de Montevideo habilita la 1ª etapa de "Viviendas Individuales" Nº 5 (La Pailona) en camino Cibils y Perambuco y en 1952 las viviendas unifamiliares Nº 2 en Simón Martínez y Tomkinson constituido por 62 casas.

En 1940 comienza a funcionar la Escuela Nº 112 de 1er. grado en Pedro Giral 4362 en el Barrio La Teja.

En 1941 la Escuela Nº 169, Río de Janeiro entre China y Bogotá, en la misma sede de la Escuela Nº 54.

En 1943 la Escuela Nº 170, Emilio Romero 844, en un edificio construido por la ANCAP especialmente para absorber la población escolar de su barrio obrero.

En 1950 se constituye una sociedad denominada de "Acción Cultural, Social y Pro Mejoras Edificadas de la zona del Rincón del Cerro", instala su sede en Camino Cibils y Paso de la Boyada.

En 1957, con la colaboración del C.D. de Montevideo y mediante la expropiación de un terreno, pudo realizar unas instalaciones especiales, es decir al aire libre, pantalla de cine y unas gradetas. Bajo el escanor existe una sala para reuniones culturales y sociales con capacidad para 200 personas.

Al exterior la capacidad es para 1.500. Funciona ahí el Teatro de Barrio del Rincón del Cerro y es sede para tantos independientes y especialistas del Departamento de Cultura del C.D. de Montevideo.

y producción de bebidas sin alcohol. Dedicaba su producción con respecto a 1936.

—Industrias derivadas del petróleo y carbón. Producción a cargo de A.N.C.A.P. fundamentalmente.

Se incluyen además en la actividad industrial del país los siguientes grupos industriales: —Pesca marítima y costera; industrias extractivas; productos alimenticios; vestimenta y confecciones textiles; Industrias del mueble, Papel y cartón; Imprentas; Industria del cuero; Industria del caucho; Mecánica metalúrgica; Electro-técnica; Energía eléctrica; Aguas corrientes y Gas.

● PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO

—Proceso de desarrollo tentacular.

—Crecimiento urbano sin plan, siguiendo las vías de comunicación principales.

La ciudad continúa su crecimiento rápido, originado en:

—Crecimiento demográfico con importantes contingentes de inmigración y de población campesina desplazada.

—Desarrollo de transportes eléctricos y mecánicos y de pavimentación de vías de circulación en las zonas periféricas de la ciudad.

—Acción de especulación privada en negocios de fraccionamiento y venta de tierras.

Hasta el año 1947, este crecimiento urbano se realiza vertiginosamente con ausencia de planes de orientación racional, dando a la ciudad un desarrollo arbitrario e inconveniente.

Si bien a partir de 1914 se producen algunas regulaciones relacionadas con este problema, emanadas del Poder Ejecutivo y del organismo de gobierno comunal, ellas no llegan a tener resultado efectivo, por cuanto:

—Las normas de ambos organismos no fueron coordinadas entre sí.

—La intervención normativa no pudo seguir el ritmo acelerado del proceso urbano natural.

—Las normas sólo contemplaban aspectos aislados de la obra urbana.

En 1933 se aprueba una "Ordenanza de amanzanamiento y fraccionamiento de tierras", que resulta insuficiente e inconveniente desde el punto de vista urbanístico y que, en forma particular, viene a ayudar el desarrollo de la ciudad a lo largo de las vías de salida.

En 1947, se aprueba, dentro de un plan general, las siguientes Ordenanzas municipales que tienen vigencia actual:

—"Decreto sobre amanzanamiento y fraccionamiento de tierras".

—"División del departamento de Montevideo en zonas".

—"Decreto sobre ubicación de Establecimientos industriales" que fija nuevos límites para la zona urbana, determina límites de la zona suburbana, y reglamenta la ubicación de industrias.

En 1955, la Dirección de Plan Regulador formula un proyecto de modificación de las

En 1953 comienza a funcionar el Liceo del Cerro con 260 alumnos, en el edificio de las calles Grecia y México. En 1958 tenía 800 alumnos.

La población liceal está formada con elementos de la Villa, del Barrio La Teja (hasta el Cementerio) y las chacras de los alrededores del Cerro.

En 1953 se terminan las "Viviendas Individuales Nº 10" construidas por el C.D. de Montevideo, entre las calles Yugoslavía y Carlos Mº de Pena.

Fueron realizadas en dos etapas: la primera habilitada en junio de 1952, de 50 viviendas a las que se sumaron 44 que se ocuparon en enero de 1953.

También el C.D. de Montevideo construyó en 1954 las "Viviendas de Emergencia Nº 5" en Ganaderos y Yugoslavía; consisten en 19 grupos de cuatro casas cada uno.

En el mismo año realiza las "Viviendas de Emergencia Nº 6" denominada Barrio Cadorna, puesto por 20 grupos de 4 casas cada uno.

En 1958, también el C.D. de Montevideo construye otro grupo de Viviendas de Emergencia próximo al Camino de las Boyas: 24 alojamientos distribuidos en 3 grupos.

Todas estas construcciones son baracones a los que se les otorga tal como indica su denominación, un carácter precario. Han sido realizados en su mayor parte para solucionar en forma rápida problemas de habitación que por diferentes razones, cartegiles, inundaciones, etc., se han hecho críticos.

En 1956, INVE habilita la "Casa Colectiva Nº 7" en La Teja. Consiste en una vivienda en altura con capacidad para 107 viviendas.

ordenanzas anteriores, que fija nuevos límites de zonas urbana y suburbana.

Localización de industrias.

La implantación de instalaciones industriales se realiza en forma espontánea hasta 1947 en toda el área urbana, caracterizándose, no obstante, dos zonas industriales: Bahía y Unión.

A partir de 1947, la ubicación de instalaciones industriales se encuentra reglamentada, pero sin llegar a establecer zonas de uso exclusivamente industrial. La posibilidad de ubicación de establecimientos de "industrias molestas" abarca la casi totalidad del área suburbana de la ciudad. Las instalaciones se realizan espontáneamente dentro de esa zona, produciéndose un agrupamiento más intenso en: Maroñas, Bahía y Pantanoso.

El proyecto de modificación de Ordenanzas propuesto por la Dirección del Plan Regulador en 1955, prevé la determinación de dos "Zonas Industriales" comprendidas dentro del área suburbana de la ciudad: Zona del Miguelete y Zona de la Cañada de las Canteras.

Actualmente, existe un "Proyecto de Decreto sobre ubicación de Establecimientos Industriales", emanado de la Comisión Asesora del Consejo Departamental de Montevideo, respecto al Proyecto de Modificación de Ordenanzas sobre Amanzanamientos y Fraccionamientos, División del Departamento en zonas y Ubicación de Industrias. Dicho Proyecto de Decreto establece precisamente las zonas de uso industrial correspondiendo a la ubicación de "Industrias Molestas" las siguientes: Núcleo Portuario, Núcleo Arroyo Pantanoso, Núcleo Arroyo Miguelete, Núcleo Cañada de la Pedrera.

Ninguno de los dos proyectos de modificación ha sido aprobado por el organismo de gobierno comunal, por lo que el régimen actual en cuanto a localizaciones industriales sigue siendo el que deriva de las ordenanzas del año 1947.

6 — CITAS DOCUMENTALES

1. I. H. A. — Copia fotográfica Nº 3635. "Planta de la Ensenada de Monte Video". Plano del año 1724. Autor: Domingo Petrarca.
2. Travieso, Carlos. — "Montevideo en la época Colonial". Mdeo. 1937. Pág. 39.
3. Ferrés, Carlos. — "Época Colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo". Barcelona 1919. Págs. 204 y 205.
4. I. H. A. — Copia fotográfica Nº 3649. Plano de la Ciudad de Montevideo, lecanizado entre 1734 y 1737.
5. Travieso, Carlos. — "Montevideo en la época Colonial". Mdeo. 1937. Pág. 22.
6. I. H. A. — Plano Nº 1567. "División territorial de Montevideo Colonial".
7. Ferrés, Carlos. — "Época Colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo". Barcelona 1919. Págs. 204 y 205.
8. "Diario del Plata". Montevideo. 1930. Pág. 205.
9. De María, Isidoro. — "Montevideo Antiguo". Mdeo. 1895. T. IV. Pág. 103.
10. Fernández Saldana J. M. — "Historia del Puerto de Montevideo". Mdeo. 1939. Pág. 24.
11. A. G. de la N. — Mdeo. Ex Fondo Gral. Adm. Caja 234. Carp. 1 Doc. 49.
12. A. G. de la N. — Mdeo. Ex Fondo Gral. Adm. Caja 277. Carp. 7 Doc. 5.
13. A. G. de la N. — Mdeo. Ex Fondo Gral. Adm. Caja 304. Doc. 148.
14. Fernández Saldana, J. M. — "Historia del Puerto de Montevideo". Mdeo. 1939. Parte II. Pág. 154.
15. Antonio Ma. de Montevideo. — "Los capuchinos genoveses en el Rio de la Plata". Mdeo. 1933. Pág. 208.
16. Alonso Criado, M. — "Recopilación de Leyes y Decretos". T. I. Pág. 314.
17. Alonso Criado, M. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". Mdeo. 1876. Tomo I. Pág. 286.
18. Alonso Criado, M. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". Mdeo. 1876. T. I. Pág. 314.
19. Larena, Andrés. — "Estudio legal de las propiedades cercanas a la Bahía de Montevideo". Mdeo. 1918. Págs. 373 y sigs.
20. Tribunal de Apelaciones. — Mdeo. Protocolo de la Escribanía de Cámara. 1841. Nº 3. T. 23.
21. A. G. de la N. — Mdeo. Ex Fondo Gral. Adm. 1841-44. Doc. Nº 255.
22. Magariños, Mateo. — "El Gobierno del Cerrito". Mdeo. 1948-54. T. I. Cap. III. Pág. 272.
23. Magariños, Mateo. — "El Gobierno del Cerrito". T. I. Cap. III. Pág. 272.
24. Magariños, Mateo. — "El Gobierno del Cerrito". T. II. Pág. 216.
25. Magariños, Mateo. — "El Gobierno del Cerrito". T. II. Págs. 586-87.
26. Acevedo, Eduardo. — "Historia del Uruguay". Anales de la Universidad. Mdeo. 1923. T. 4. Pág. 126.
27. I. H. A. — Copia fotográfica Nº 3643. Plano de la ciudad de Montevideo. Año 1867. Autor: D'Albemas.
28. Alonso Criado, M. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". Mdeo. 1877. T. 2. Págs. 587-88.
29. E. de G. y H. — Mdeo. Exp. Nº 39 Año 1865.
30. C. N. de E. P. y N. — Mdeo Sec. Estadística. Historia de las escuelas.
31. Acevedo, Eduardo. — "Historia del Uruguay". Anales de la Universidad. Mdeo. 1926. Tomo 7. Pág. 673.
32. E. de G. y H. — Mdeo. Año 1869. Exp. Nº 240.
33. Alonso Criado, M. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". T. 3. Año 1865-1873. Pág. 458.

34. Alonso Criado, M. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". T. 4. Año 1873-1878. Pág. 506.
35. Alonso Criado, M. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". T. 5. Año 1878. Pág. 81-82.
36. Alonso Criado, M. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". T. 8. Año 1882.
37. Acevedo, Eduardo. — "Historia del Uruguay". Anales de la Universidad. Mdeo. 1926. T. 6-7. Pág. 451.
38. Alonso Criado, M. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". T. 9. Año 1883. Pág. 163.
39. Van Bruyssel, E. — "La République Orientale de l'Uruguay". Brussels, 1889. Pág. 51.
40. Acevedo, Eduardo. — "Historia del Uruguay". Anales de la Universidad. Mdeo. 1929. T. 8. P. 80.
41. Alonso Criado, Matías. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". Tomo 13. Año 1890. Págs. 44 y sigs.
42. Alonso Criado, Matías. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay". Tomo 14. Año 1891. Págs. 281-82.
43. I. H. A. — Plano Nº 1593. "Plano de la ciudad de Montevideo y sus alrededores". Año 1893. Autor: Casimiro Pfaffly.
44. I. H. A. — Copia fotográfica Nº 3645. Plano de Montevideo. Año 1884. Autor: Augusto Papin.
45. Fernández Saldana, J. M. — "Historia del Puerto de Montevideo". Mdeo. 1939. Apéndice Gráfico. Plano Nº 6.
46. "El Libro del Centenario". — Mdeo. 1925. Pág. 93.
47. Acevedo, Eduardo. — "Historia del Uruguay". Anales de la Universidad. Mdeo. 1929. T. 8. Pág. 628.
48. Fernández Saldana, J. M. — "Historia del Puerto de Montevideo". Parte II. Pág. 125.
49. I. H. A. — Copia fotográfica Nº 3632. "Plano de al ciudad de Montevideo y sus alrededores". Autor: P. Juancó.
50. Fernández Saldana, J. M. — "Historia del Puerto de Montevideo". Mdeo. 1939. Parte II. Pág. 126-127.
51. Acevedo, Eduardo. — "Historia del Uruguay". Anales de la Universidad. Mdeo. 1929. T. 9. P. 461.
52. Dirección Gral. de Impuestos Directos. Mdeo. Patentes de Giro. Zona 7. F. 20 al 25.
53. I. N. V. E. Mdeo. — Memoria 1938-1942. Págs. 25 y 26.
54. Guarnieri, Juan C. — "Nuestras industrias madres". Mdeo. 1949. Pág. 43.

7 — BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

◆ Para el tema: Zona de Pantanoso

Bibliografía

- ACEVEDO, Eduardo. — "Historia del Uruguay". Anales de la Universidad. Mdeo. 1919-1929.
- ALONSO CRIADO, M. — "Colección Legislativa de la Rep. Oriental del Uruguay".
- "ANALES". — Montevideo. II Época. Año XXVI. Nº 136.
- ANTONIO MA. MONTEVIDEO. — "Los capuchinos genoveses en el Río de la Plata". Montevideo 1933.
- BRUSCHERA, Oscar. — "El legado del siglo XIX". Semanario "Marcha". Mdeo. 1956.
- DE MARIA, Isidoro. — "Montevideo antiguo". Mdeo. 1887-1895.
- "DIARIO DEL PLATA". — Montevideo 1930.
- DIARIO "EL DIA". — Suplementos: Nº 240, Agosto de 1937. Nº 73, Febrero de 1934.
- FERNANDEZ SALDANA, J. M. — "Historia del Puerto de Montevideo". Mdeo. 1931.
- FERRER, Carlos. — "Época colonial. - LaCompañía de Jesús en Montevideo". Barcelona 1919.
- I. N. V. E. Mdeo. — "Memoria Años 1938-1942". Mdeo. 1946.
- LERENA, Andrés. — "Estudio legal de las propiedades cercanas a la Bahía de Montevideo". Mdeo. 1918.
- "LIBRO DEL CENTENARIO". — Montevideo, 1925.
- MAGARINOS, Mateo. — "El gobierno del Cerrito". Mdeo. 1948-54.
- PEREZ FONTANA, Velarde. — "Origen y desarrollo de la ganadería en el Río de la Plata". Revista Nacional Mdeo. Nº 21. Año 1939.
- TRAVIESO, Carlos. — "Montevideo en la época Colonial". Mdeo. 1937.
- VILLEGAS SUAREZ, Joaquín. — Informe sobre salazón de carnes en la campaña. I. H. A. Carp. Nº 93, f. 2.

Documentación - Archivos Consultados

- ANCAP. — Montevideo. Oficina Jurídica. Servicios Sociales.
- Archivo General de la Nación. — Montevideo.
- Banco Hipotecario del Uruguay. — Archivo. Montevideo.
- Cámara de Senadores. — Archivo. Montevideo.
- Concejo Departamental de Montevideo. — Plan Regulador. - Planeamiento Social de la Vivienda. - Sección Prensa y Propaganda.
- Curso Eclesiástica. — Montevideo.
- Escritania de Gobierno y Hacienda. — Montevideo.
- Ministerio de Hacienda. — Dirección Gral. de Impuestos Directos. Sec. Patentes de Giro.
- M. O. P. — Dirección Gral. de Catastro. Sec. Archivo Gráfico. Montevideo.
- M. O. P. — Dirección de Topografía. Archivo Gráfico. Montevideo.
- Tribunal de Apelaciones. — Montevideo.
- ◆ Para el tema: Evolución Industrial del Uruguay
- ACEVEDO, Eduardo. — Historia del Uruguay. Anales de la Universidad. Mdeo. Capítulos correspondientes a: "Movimiento económico" y "Movimiento administrativo".
- ALVAREZ VIGNOLI. — Evolución histórica de la ganadería. Revista del Instituto Nacional de Agronomía. Mdeo. 1917.
- ARAUJO, Orestes. — Historia compendiada de la civilización uruguay. Montevideo 1906.
- Tomo I. Cap. XIV: "Las Industrias". Pág. 265.
- ASSUNCAO, Fernando O. — "Génesis del tipo gaucho en el Río de la Plata". Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Mdeo. 1957.
- AZARA, Félix de. — "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes". Buenos Aires, 1953.

- BARBA, Enrique M. — "Contribución documental sobre la historia de la ganadería en el Río de la Plata al finalizar el siglo XVIII". Revista Histórica. Mdeo. 1955. Tmo. XXIII. Números 67-69.
- BERNHARD, Guillermo. — "Comercio de carnes en el Uruguay". Mdeo. 1958.
- BERRA, F. A.; VEDIA, A. y DE PENNA, C. — "Album de la República Oriental del Uruguay". Mdeo. 1882. Págs. 173 y sigs. "La Industrial".
- BLANCO ACEVEDO, Pablo. — "El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad". Mdeo. 1956.
- BRITO STEFANO, Rogelio. — "Dos noticias sobre el estado de los campos de la Banda Oriental al finalizar el siglo XVIII". Revista Histórica. Mdeo. 1953. Tmo. XXIII. Nos. 52-54. Pág. 301.
- BRUSCHERA, Oscar. — "El legado del siglo XIX". Artículo del semanario "Marcha". Montevideo 1956.
- "Compilación de estadísticas sobre el crecimiento de la industria desde el censo del año 1899 hasta el estudio de la Dirección de Industrias del año 1954". — Revista de la Unión Industrial del Uruguay (Cámara de Industrias). Setiembre - Diciembre de 1956. Pág. 589.
- CONI, Emilio A. — "Historia de las vaquerías en el Río de la Plata. (1555 - 1750)". Buenos Aires, 1956.
- "Diario del Plata". — Publicación especial con motivo de la conmemoración del Centenario. Año 1930. "Agricultura". Pág. 209. "Ganadería". Pág. 195 y sigs.
- "El Castillo de Mauá. Antecedentes históricos". — Investigación histórica realizada por el I. H. A. 1958.
- "El Libro del Centenario del Uruguay. 1825-1925". Mdeo. 1925.
- "El problema del fraccionamiento de la tierra. Su influencia en el desarrollo y la expresión urbana". — Boletín Municipal. Mdeo. 1945.
- "El progreso industrial del Uruguay en los últimos 18 años, a través de un trabajo estadístico de la Dirección de Industrias". — Revista de la Unión Industrial Uruguaya (Cámara de Industrias). Mdeo. Marzo de 1956.
- FERRER, Carlos. — "Época Colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo". Barcelona, 1919. Pág. 41 y sigs.
- FONSECA, Rodolfo L. — "Consideraciones sobre la economía industrial uruguaya". M. I. P. Revista Nacional. Mdeo. 1938. T. II. Pág. 50.
- GOMEZ HAEDO, J. C. — "Relaciones de Inglaterra con los países del Plata". Revista Nacional. Mdeo. 1939. T. VIII. Pág. 218.
- GUARNIERI, Juan Carlos. — "Nuestras industrias madres". Mdeo. 1946.
- Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo. Facultad de Arquitectura. Mdeo. "Limitación territorial de la ciudad de Montevideo". Mdeo. 1957.
- Intendencia Municipal de Montevideo. — Decretos Nos. 5331 y 5332 de 1947. "División del Departamento de Montevideo en Zonas" y "Ubicación de Establecimientos Industriales".
- LEVENE, Ricardo. — "Investigaciones acerca de la historia económica del Río de la Plata". Buenos Aires, 1952.
- LEYES DE INDIA. — "Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey Dn. Carlos II nuestro Señor". Madrid 1791. Reimpresión Madrid 1943.
- MARTINEZ LAMAS, Julio. — "Economía uruguaya". Mdeo. 1943.
- MARTINEZ LAMAS, Julio. — "Riqueza y pobreza del Uruguay". Mdeo. 1930.
- MORATO, Octavio. — "El Estado Industrial". M. I. P. Revista Nacional. Mdeo. T. XVI. Año 1941. Pág. 342.
- MORATO, Octavio. — "Surgimientos y depresiones económicas en el Uruguay a través de su historia". Mdeo. 1938.

- NARANCIO, Edmundo M. — "Batlle y la industria".
ORTIZ, Ricardo M. — "Historia económica de la Argentina". Buenos Aires, 1955.
PEREDA, Setembrino. — "Río Negro y sus progresos". Mdeo. 1898. Tomo I.
PEREZ FONTANA, Velarde. — "Origen y desarrollo de la ganadería en el Río de la Plata".
Revista Nacional. Mdeo. 1939. T. VII. Pág. 374.
PIVEL DEVOTO, Juan E. — "Raíces coloniales de la Revolución oriental de 1811". Mdeo.
1952.
Proyecto de decreto sobre ubicación de Establecimientos Industriales en el Departamento
de Montevideo. Comisla y Asesora del Concejo Departamental de Montevideo. 1958.
PUGGROS, Rodolfo. — "Historia económica del Río de la Plata". Buenos Aires, 1948.
RUANO FOURNIER, Agustín. — "Estudio económico de la producción de las carnes del
Río de la Plata". Mdeo. 1936.
SOLARI, Aldo. — "Sociología rural nacional". Mdeo. 1953.

III — ESQUEMA GRAFICO COMPARADO DEL PROCESO URBANO DE PANTANOSO
Y EL PROCESO URBANO DE MONTEVIDEO.